



APC Colombia

ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES SAMC-APC-____-2026

OBJETO: “CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO Y SUS UNIDADES TÁCTICAS PARA LA VIGENCIA 2026”.

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a cumplir el contrato que resulte del proceso de selección SAMC-APC-____-2026, bajo los siguientes términos:

A continuación, se describen las condiciones que deberá cumplir el proponente para la contratación del suministro de tiquetes aéreos nacionales requeridos por la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH).

1. ANEXO TÉCNICO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

1) NIVELES DE SERVICIO (SLA)

ANEXO TECNICO

DEFINICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Para efectos del presente proceso de contratación se adoptan las siguientes:

- 1) **Mantenimiento preventivo:** Conjunto de actividades programadas conforme a los intervalos establecidos por el fabricante y al kilometraje del vehículo, orientadas a prevenir fallas mecánicas y prolongar la vida útil del automotor.
- 2) **Mantenimiento correctivo:** Intervenciones destinadas a reparar o sustituir componentes del vehículo que presenten fallas derivadas del uso, desgaste natural o condiciones de operación.
- 3) **Diagnóstico técnico:** Evaluación mecánica y electrónica realizada mediante inspección física y herramientas de diagnóstico automotriz con el fin de identificar la causa de una falla.
- 4) **Servicio de desvare:** Atención técnica en sitio para vehículos que presentan fallas que impiden su desplazamiento normal.
- 5) **Repuesto genuino:** Componente nuevo certificado por el fabricante o distribuidor autorizado de la marca correspondiente.
- 6) **Tiempo de inmovilización:** Periodo comprendido entre el ingreso del vehículo al taller y su entrega final en condiciones óptimas de funcionamiento.

1.1. PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DEL VEHÍCULO

Para la ejecución de cualquier actividad de mantenimiento se seguirá el siguiente procedimiento:

- Emisión de solicitud de servicio por parte de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario.
- Recepción del vehículo por el contratista.
- Diagnóstico técnico inicial.
- Elaboración de cotización de repuestos y mano de obra.
- Aprobación del supervisor del contrato.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 1/71



APC Colombia

- Ejecución de la reparación o mantenimiento.
- Pruebas de funcionamiento.
- Entrega del vehículo y registro en el historial de mantenimiento.

1.2. NIVELES DE SERVICIO (SLA)

Con el fin de garantizar la disponibilidad operativa del parque automotor se establecen los siguientes tiempos máximos de atención:

- Diagnóstico inicial: máximo 24 horas.
- Mantenimiento preventivo: máximo 4 horas.
- Reparaciones menores: máximo 2 días.
- Reparaciones mayores: según diagnóstico aprobado por el supervisor.
- Atención de desvare en perímetro urbano: máximo 4 horas.
- Atención de desvare en zonas rurales: máximo 12 horas.

1.3. CONTROL DEL HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

El contratista deberá llevar un registro técnico por cada vehículo intervenido que incluya como mínimo:

- Número de placa
- Fecha de ingreso y salida del vehículo
- Kilometraje al momento del servicio
- Tipo de mantenimiento realizado
- Repuestos instalados
- Tiempo de ejecución
- Garantía otorgada

1.4. COBERTURA OPERATIVA DEL SERVICIO

El contratista deberá garantizar capacidad de atención para los vehículos que se encuentren desplegados en los municipios donde la BRDEH desarrolla operaciones.

En caso de requerirse atención fuera de Bogotá, el contratista deberá contar con red de talleres aliados o capacidad de desplazamiento técnico para garantizar la prestación del servicio.

1.5. GARANTÍA TÉCNICA DEL SERVICIO

El contratista deberá garantizar los trabajos realizados por un periodo mínimo de tres (3) meses contados a partir de la entrega del vehículo.

La garantía cubrirá tanto los repuestos instalados como la mano de obra ejecutada.

1) CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El oferente deberá presentar dentro de la oferta los mantenimientos preventivos que son requeridos por la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH), los cuales están comprendidos en los siguientes:

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 2/71



APC Colombia

El mantenimiento preventivo se realizará conforme al intervalo establecido por el fabricante de cada vehículo, tomando como referencia el kilometraje recomendado en el manual técnico correspondiente.

Una vez se inicie el contrato, se realizará el primer mantenimiento preventivo a cada uno de los vehículos de la Entidad y se iniciará desde ese kilometraje el conteo respectivo a fin de determinar el cumplimiento del kilometraje recomendado por el fabricante para el nuevo mantenimiento requerido.

El mantenimiento podrá realizarse con servicio de talleres multimarca.

El mantenimiento preventivo (carros) consistirá en: cambio de aceite, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de combustible, cambio de filtro de aceite, revisión de niveles, revisión general de frenos, alineación y balanceo (si aplica), revisar amortiguadores, revisar radiador (si aplica), revisar estado de la batería, revisar líquido de frenos, revisar nivel de aceite hidráulico (si aplica), revisar tensión en la correa, revisar luces, y engrase de rodamientos.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

La oferta presentada para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO a los automotores es a todo costo para los diversos trabajos a realizarse: estas deberán incluir mano de obra, repuestos, herramientas, equipos, imprevistos, gastos administrativos y utilidades del proponente.

La Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH) ha establecido que el Mantenimiento requerido por el vehículo por presentarse daño, ruptura o defecto en alguna de sus partes o componentes se podrán realizar con servicio en Talleres Multimarca, los cuales deberán cumplir con lo requerido dentro del presente proceso.

El Oferente, deberá garantizar que los repuestos a instalar serán nuevos, genuinos de la marca respectiva, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados, para lo cual deberán presentar certificación en la cual indique que los repuestos a suministrar e instalar serán nuevos y genuinos de la marca respectiva. Entendiendo como genuino aquel que es certificado por el distribuidor y/o taller autorizado para las marcas del parque automotor de la BRDEH (CHEVROLET, HINO, INTERNATIONAL, RENAULT, NISSAN, TOYOTA, FORD, YAMAHA, MITSUBISHI, FOTON, CAN-AM y AKT.), por la casa matriz, como comercializador y/o distribuidor de los repuestos.

Para el mantenimiento o reparación que se requiera, de un repuesto que no se encuentre en el país y que demande su importación, se deberá informar por escrito al supervisor del contrato que se llegue a suscribir estableciendo el tiempo de entrega y presentando la orden de compra, en ningún caso debe superar los treinta (30) días calendario.

Por mano de obra; el oferente deberá presentar una garantía no menor a tres (3) meses, a partir de la puesta en servicio del vehículo.

DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS SUSTITUIDOS

Gestión ambiental de residuos

Con la suscripción del presente anexo técnico el oferente garantiza que los residuos generados durante las actividades de mantenimiento automotor (aceites usados, filtros, baterías, llantas u otros residuos asociados) sean gestionados conforme a la normativa ambiental vigente.

Para tal efecto, podrá realizar la entrega de estos residuos a **gestores ambientales autorizados** o empresas especializadas en su recolección, transporte y disposición final.



APC Colombia

El contratista deberá conservar los soportes o certificaciones emitidas por el gestor ambiental y entregar soporte al supervisor del contrato cuando sean requeridos.

SERVICIOS:

El servicio deberá prestarse en la ciudad de Bogotá D.C. y en los siguientes departamentos y municipios donde se encuentren ubicados los vehículos del parque automotor de la BRDEH.

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Bogotá D.C	Bogotá D.C
Barranquilla	Atlántico
Girardot	Cundinamarca
Armenia	Quindío
Cali	Valle del Cauca
Medellín	Antioquia
Yopal	Casanare
Santa Marta	Magdalena
Bucaramanga	Santander
Ibagué	Tolima
Neiva	Huila
Villavicencio	Meta
Cartagena	Bolívar
Palmira	Valle del Cauca
Popayán	Cauca
Valledupar	Cesar

El contratista deberá ceñirse a los tiempos establecidos por la casa matriz de cada marca para la ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos, sin exceder los mismos.

Mensualmente, el contratista deberá presentar informe detallado de la facturación correspondiente al mantenimiento realizado, discriminando las actividades ejecutadas y los repuestos suministrados para cada vehículo intervenido.

Una vez finalizado el contrato, el taller deberá entregar al supervisor del contrato las memorias e historial de mantenimiento de los vehículos intervenidos, en medio magnético, en el formato y extensión que se acuerde previamente con el supervisor.

SEGUIMIENTO:

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 4/71



APC Colombia

La empresa favorecida facilitará la presencia y acceso necesario del funcionario de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH) designado, para el taller de la empresa con el fin de verificar las actividades de mantenimiento que se realizan a los vehículos y su vez actuara como enlace con el supervisor del contrato.

Si durante la ejecución del contrato se hace necesaria la prestación de algún servicio de mantenimiento no contemplado en el listado de actividades o servicios requeridos en el presente contrato, se procederá a establecer el costo de este, por parte del supervisor del contrato o quien el ordenador del gasto designe, mediante un estudio de mercado el cual constara de tres cotizaciones del cual se tomará el menor valor para el pago del trabajo de mantenimiento realizado, cabe aclarar que al valor estimado de la cotización en mención, se le aplicará cualquier descuento y/o beneficio que sea establecido.

SERVICIO ESPECIALIZADO:

El contratista podrá apoyarse en talleres especializados para la ejecución de servicios específicos, manteniendo en todo caso la responsabilidad integral sobre la calidad y garantía del servicio:

Rectificado de motores (bloques, cigüeñales, culatas, bielas, bancadas y otros), laboratorio de inyección (diésel y gasolina) rectificación de rines, sistema electrónico, revisión técnico-mecánica, partes blindadas, servicio de grúa.

NOTA: La responsabilidad de la garantía sobre estos trabajos, será exclusivamente y a cargo del contratista.

PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN:

El oferente deberá certificar en la oferta, que para garantizar la eficiencia y rapidez dará prioridad en la atención a los vehículos de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH), para todo tipo de servicios.

Para tal finalidad quienes deseen participar en el proceso deberán certificar que tendrán como mínimo dos (02) espacios disponibles para el ingreso de los vehículos de la entidad sin utilizar el espacio público dando cumplimiento al código de policía. De estos dos (2) serán adecuados para vehículos grandes (camiones).

Si durante la ejecución del contrato que se llegue a suscribir se evidencia que no se tienen los espacios disponibles para los automotores de la entidad, se entenderá como incumplimiento al contrato.

MANEJO DEL VEHÍCULO:

El oferente que resulte favorecido deberá certificar que no realizará desplazamientos de los vehículos, en caso de ser necesario algún movimiento (pruebas de ruta), éste será coordinado y autorizado por el supervisor del contrato. Para lo cual, al inicio del contrato deberá suscribir documento o acta de compromiso.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Debe incluir el servicio de mano de obra calificada, repuestos genuinos y nuevos de la marca, que consiste en:

REPARACIONES CORRECTIVAS:



APC Colombia

- Reparación de motor.
- Reparación de transmisión.
- Reparación de suspensión.
- Reparación de frenos.
- Reparación caja velocidades.
- Reparación embrague.
- Reparación dirección.
- Reparación sistema de refrigeración.
- Reparación sistema eléctrico.
- Servicio de latonería y pintura.

El oferente deberá suministrar los repuestos y las actividades de mantenimiento, así como las actividades y repuestos que no están relacionadas en el mismo y que sean requeridas durante la ejecución del contrato.

Se requiere para la intervención del vehículo en MANTENIMIENTO PREVENTIVO, “solicitud de servicio mantenimiento de vehículos” emitida por la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH). De necesitarse intervención adicional a la autorizada el contratista realizará diagnóstico y cotización de los repuestos y mano de obra incluida requeridos para surtir la aprobación por parte del supervisor del contrato y una vez se dé el visto bueno el contratista deberá realizar la reparación.

Se requiere para la intervención del vehículo en MANTENIMIENTO CORRECTIVO, “solicitud de servicio mantenimiento de vehículos” emitida por la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH). El contratista realizará diagnóstico y cotización de los repuestos y mano de obra incluida requeridos para surtir la aprobación por parte del supervisor del contrato y una vez se dé el visto bueno el contratista deberá realizar la reparación.

En caso de requerirse un repuesto o insumo que no esté contemplado en el anexo se debe realizar estudio de mercado por parte del supervisor del contrato. Se deja claro que al contratista se le pagará el menor precio del mercado aplicándole el porcentaje de descuento con el que se adjudique el presente proceso, previa validación técnica del supervisor del contrato sobre la equivalencia técnica de las cotizaciones allegadas.

El contratista no podrá ejecutar trabajos adicionales sin aprobación previa y escrita del supervisor.

TIEMPO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO:

Con la suscripción del presente anexo técnico por el proponente y/o su representante legal, este se compromete a realizar los trabajos de forma eficiente y oportuna sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y aprobados por el supervisor del contrato, por tal motivo debe garantizar la prestación del servicio en un tiempo máximo conforme se describe para cada una de las actividades de mantenimiento, de ser necesario el supervisor del contrato solicitará al contratista que certifique el tiempo mínimo y máximo de entrega, de un vehículo que sea sometido a las actividades de mantenimiento correctivo que no estén contempladas, así:

- Con el fin de garantizar la disponibilidad operativa del parque automotor se establecen los siguientes tiempos máximos de atención:

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 6/71



APC Colombia

- Diagnóstico inicial: máximo 24 horas.
- Mantenimiento preventivo: máximo 4 horas.
- Reparaciones menores: máximo 2 días.
- Reparaciones mayores: según diagnóstico aprobado por el supervisor.
- Atención de desvare en perímetro urbano: máximo 4 horas.
- Atención de desvare en zonas rurales: máximo 12 horas.

NOTA: Estos términos aplican tanto para la atención en la ciudad de Bogotá como en los demás lugares de ejecución del contrato.

a. Diagnóstico técnico inicial: El diagnóstico técnico deberá realizarse dentro de un término máximo de veinticuatro (24) horas, contadas a partir del ingreso del vehículo al taller o de la recepción de la solicitud formal de atención cuando se trate de servicios en sitio.

b. Presentación de la cotización: Una vez efectuado el diagnóstico, el contratista deberá remitir al supervisor del contrato la cotización detallada de repuestos, mano de obra y tiempo estimado de reparación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la finalización del diagnóstico.

c. Inicio de la reparación: La ejecución del mantenimiento preventivo o correctivo iniciará una vez el supervisor del contrato apruebe el diagnóstico y la cotización correspondiente, sin perjuicio del cumplimiento de los tiempos máximos de ejecución establecidos en el presente anexo técnico.

d. Atención de vehículos ubicados fuera de Bogotá D.C.: Cuando el vehículo se encuentre fuera de la ciudad de Bogotá D.C., el contratista deberá garantizar la prestación del servicio mediante talleres propios, talleres aliados o cualquier otro mecanismo que asegure la atención oportuna del requerimiento.

Para los eventos de mantenimiento preventivo y correctivo, el diagnóstico técnico inicial deberá realizarse dentro del término máximo de veinticuatro (24) horas, contadas a partir del ingreso del vehículo al taller o de la recepción de la solicitud formal de atención, según corresponda.

Cuando el requerimiento corresponda a un servicio de desvare, carro taller o grúa, el contratista deberá cumplir los tiempos máximos establecidos en el Anexo Técnico, esto es:

- Cuatro (4) horas para atención en perímetro urbano.
- Doce (12) horas para atención en zonas rurales.

Los tiempos anteriormente señalados se contabilizarán a partir de la comunicación oficial realizada por el supervisor del contrato o por el funcionario autorizado por la Entidad.

e. Vehículos inmovilizados por falla mecánica: Cuando un vehículo quede inmovilizado durante el desarrollo de las actividades institucionales por causa de una falla mecánica, el contratista deberá disponer del servicio de grúa, carro taller o desvare, según la naturaleza del evento.

La atención deberá efectuarse dentro de los siguientes tiempos máximos:

- Hasta cuatro (4) horas, cuando la inmovilización ocurra dentro del perímetro urbano.
- Hasta doce (12) horas, cuando la inmovilización ocurra en zonas rurales o de operación de la BRDEH.

Una vez restablecida la movilidad del vehículo o efectuado su traslado al taller autorizado, el contratista deberá iniciar el procedimiento de diagnóstico técnico dentro del plazo máximo de veinticuatro (24) horas, conforme a los niveles de servicio establecidos en el presente Anexo Técnico.

f. Reparaciones mayores: Cuando del diagnóstico técnico se determine que la intervención corresponde a una reparación mayor, el contratista deberá informar por escrito al supervisor del contrato las actividades requeridas, el tiempo estimado de ejecución y la justificación técnica correspondiente.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 7/71



APC Colombia

En estos casos, el tiempo de reparación será el determinado en el diagnóstico técnico aprobado por el supervisor del contrato, conforme a los niveles de servicio establecidos en el Anexo Técnico.

Cuando la reparación requiera la importación de repuestos, el contratista deberá acreditar dicha circunstancia mediante la correspondiente orden de compra o documento equivalente. En ningún caso el tiempo de suministro del repuesto podrá superar los treinta (30) días calendario, salvo que exista una circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditada y aceptada por la Entidad, sin perjuicio de las medidas de seguimiento y control que adopte el supervisor del contrato.

GARANTÍA TÉCNICA

El oferente deberá adjuntar una certificación (Formato anexo), suscrita por su representante legal, donde conste que la garantía técnica de los repuestos regirá estrictamente bajo las condiciones y plazos estipulados por la casa fabricante de cada repuesto y para la mano de obra será mínimo de tres (3) meses contados a partir del mantenimiento realizado.

1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes y servicios adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad o vencimiento anticipado.
2. Que ampare la calidad de los bienes y servicios objeto del contrato. Para los bienes (repuestos), la garantía corresponderá como mínimo a la otorgada por el fabricante o distribuidor autorizado de la respectiva marca. Para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo la mano de obra, la garantía será por un término no inferior a tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.
3. Que se remplace totalmente los bienes y servicios que presenten imperfectos por su fabricación o deterioro, o que no cumplan con los requerimientos técnicos, sin costo alguno para la entidad, durante el periodo de garantía, en los términos expuestos en el término de respuesta de la garantía técnica.
4. Que se reemplace totalmente los bienes y servicios cuando estos presenten falla hasta de dos veces, sin costo alguno para la entidad, durante el periodo de garantía y en los términos expuestos en el numeral antes mencionado.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

NOTA: Este documento debe ser independiente (Formato anexo) firmado por el representante legal del proponente comprometiéndose a cumplir con la garantía técnica anteriormente mencionada.

CRITERIOS PARA MANO DE OBRA

Cuando en una actividad de mantenimiento requiera cambiar varios repuestos, en cuyo paso obligado se deba realizar el desmonte de estos, la mano de obra estará incluida.

INFRAESTRUCTURA DEL TALLER:

El oferente deberá acreditar que cuenta con instalaciones propias o red de talleres aliados que le permitan garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor objeto del contrato.

Dichos talleres podrán ser propios, en convenio o aliados estratégicos, siempre que cuenten con las condiciones técnicas mínimas para la ejecución de los servicios requeridos. En caso de que el servicio se preste mediante talleres aliados o en convenio, el proponente deberá indicar en su oferta la identificación del taller o talleres que participarán en la ejecución del contrato.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 8/71



APC Colombia

Para acreditar lo anterior se debe allegar:

1. Certificado de existencia y representación legal donde conste la sede, cuando aplique.
2. Certificado de tradición y libertad (si es propietario del inmueble).
3. Contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otro título que demuestre la tenencia o disponibilidad del establecimiento durante la ejecución del contrato.

Instalaciones adecuadas en la ciudad de Bogotá D.C. infraestructura suficiente para atender simultáneamente mínimo dos vehículos pesados lugar cubierto, demarcado y con sistema de seguridad en la misma. El área debe ser cerrada para garantizar la seguridad e integridad de los vehículos, disponibles para las operaciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo de todos los vehículos y almacén de repuestos; contar con el espacio requerido para el ingreso de los vehículos la BRDEH, sin utilizar el espacio público, respetando el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en especial sobre la protección del espacio público, sin incluir la zona comercial y áreas al aire libre y/o espacio público, sistema de extracción de gases, este debe cumplir con las normas básicas de higiene y de seguridad industrial para el trabajo. Adicionalmente, se deberá contar con mínimo un (01) espacio disponible, ya sea para automóvil, vehículo grande tipo camioneta y/o vehículo grande tipo camión para el ingreso de los vehículos de la entidad, sin utilizar el espacio público.

Con la suscripción del presente anexo técnico por el proponente y/o su representante legal, garantiza que dispone de sitios adecuados que cuenten con todas las medidas de seguridad industrial para la debida protección tanto del personal que ejerce las actividades de patio como para los bienes objeto de esta contratación.

Con la suscripción del presente anexo técnico por el proponente y/o su representante legal, garantiza que cuenta con los puestos de trabajo debidamente pintados y demarcados con zonas de libre circulación que permitan el desplazamiento de los vehículos sin interrumpir las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos en las áreas contiguas. Así mismo deberá estar definido el área de parqueo previa a la salida de taller una vez reparado.

Las áreas de trabajo ofrecidas deberán estar al interior del taller (bajo techo) con el fin de protegerlo de la intemperie, condiciones climáticas adversas y garantice su seguridad.

La puerta de acceso a las instalaciones de los talleres ofertados debe contar con las dimensiones suficientes para el ingreso del componente de movilidad descrito en el presente proceso siendo de gran relevancia los vehículos pesados (camiones).

Una vez terminado el mantenimiento de cada vehículo no podrán quedar en zonas públicas (andenes y vías), deberán tener una zona de parqueo la cual no afecte el libre desplazamiento.

El taller o talleres donde se preste el servicio deberán contar con condiciones adecuadas de seguridad industrial, espacio suficiente para la intervención de los vehículos y equipos necesarios para realizar los trabajos de mantenimiento.

El contratista o quien realice la actividad para este, deberá evidenciar cumplimiento de la normatividad legal ambiental aplicable.

ÁREA DE TALLER DE LA SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.



APC Colombia

1. Instalaciones debidamente cerradas y cubiertas en su totalidad, de todas maneras, deberá contar con el respectivo y adecuado sistema de ventilación. No puede existir ningún espacio en la estructura de las instalaciones que permita el ingreso inapropiado al área de trabajo del taller. Lo anterior, teniendo en cuenta que la seguridad de los vehículos y motocicletas es un factor importante para el BRDEH con el fin de garantizar la integridad física de los altos funcionarios que tienen asignados el parque automotor para el cumplimiento de sus funciones y deber constitucional.

2. El área total del taller (entendida el área taller como la sección operativa - lugar en donde serán reparados los vehículos o motocicletas) deberá tener mínimo, ochocientos mts cuadrados (800M2) en un solo establecimiento de comercio, la cual podrá ser propia o en arriendo y deberá contener como mínimo las siguientes áreas:

- a. **El área de administración:** Debe ser, mínimo, de cincuenta (50) metros cuadrados, con el fin de atender los trámites pertenecientes al BRDEH durante el plazo de ejecución del contrato.
- b. **Área del taller especializada para vehículos:** La zona de taller para vehículos debe contar, como mínimo, con diez (10) puestos de trabajo para atender simultáneamente vehículos livianos del parque automotor de la BRDEH con medidas de 2,5 metros de ancho por 5 metros de largo cada uno, deben estar debidamente demarcadas y contar con pisos duros y pintura de alto tráfico.

3. La sede del taller debe contar con circuito de cámaras de seguridad perimetral interno y externo, debidamente instalado y en funcionamiento, con un centro de monitoreo y con equipos que cuenten con capacidad de grabación de treinta (30) días.

Para lo anterior, el oferente en su oferta certificará, mediante documento firmado por el representante legal bajo la gravedad de juramento (Formato Anexo), que cuenta con los equipos necesarios para el circuito cerrado de seguridad y las áreas requeridas para el funcionamiento del taller.

ÁREA DE TALLER EN OTRAS CIUDADES DIFERENTES A BOGOTÁ D.C.

Cada uno de los talleres o sedes de las ciudades de: BARRANQUILLA, GIRARDOT, ARMENIA, CALI, MEDELLIN, YOPAL, SANTAMARTA, BUCARAMANGA, IBAGUE, NEIVA, VILLAVICENCIO, CARTAGENA, PALMIRA, POPAYAN, VALLEDUPAR, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Instalaciones debidamente cerradas y cubiertas en su totalidad; de todas maneras, deberá contar con el respectivo y adecuado sistema de ventilación. No puede existir ningún espacio en la estructura de las instalaciones que permita el ingreso inapropiado al área de trabajo del taller. Lo anterior, teniendo en cuenta que la seguridad de los vehículos y motocicletas es un factor importante para la BRDEH con el fin de garantizar la integridad física de los funcionarios que tienen asignados el parque automotor para el cumplimiento de sus funciones y deber constitucional.

2. El área total del taller (entendida el área taller como la sección operativa - lugar en donde serán reparados los vehículos o motocicletas) de cada una de las ciudades diferentes a Bogotá D.C. deberá tener, mínimo, doscientos (200) mts cuadrados, dentro de los cuales deberá tener un área de administración, que garantice los espacios suficientes para procedimientos adecuados del parque automotor de la BRDEH.

3. Contar con mínimo dos (02) puestos de trabajo para atender vehículos o motocicletas, estar debidamente demarcados, contar con pisos duros y pintura de alto tráfico.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 10/71



APC Colombia

4. Deberán contar con circuito de cámaras de seguridad perimetral, interno y externo, debidamente instalado y en funcionamiento.
5. El oferente deberá allegar, junto con la oferta, certificación **mediante documento firmado por el representante legal bajo la gravedad de juramento (Formato Anexo)**, en donde conste que los talleres en las ciudades de: BOGOTÁ D.C, BARRANQUILLA, GIRARDOT, ARMENIA, CALI, MEDELLIN, YOPAL, SANTAMARTA, BUCARAMANGA, IBAGUE, NEIVA, VILLAVICENCIO, CARTAGENA, PALMIRA, POPAYAN, VALLEDUPAR, cumplen con lo exigido en las especificaciones técnicas.

REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA Y DE GASES – PUESTA A PUNTO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Entiéndase como reparación las labores de desmonte, montaje y puesta en correcto funcionamiento con el fin de ser certificados por los Centros de Diagnóstico Automotor.

EQUIPO CON QUE DEBE DISPONER:

El oferente deberá acreditar **mediante documento firmado por el representante legal (Formato Anexo)**, que dispone de las herramientas, equipos y tecnología necesarios para realizar diagnósticos y reparaciones mecánicas, eléctricas y electrónicas requeridas para el mantenimiento del parque automotor objeto del contrato.

En caso de que algún servicio especializado requiera equipos específicos, el contratista podrá ejecutarlo directamente o mediante talleres especializados aliados.

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	ALINEADOR DE DIRECCIÓN
1	ALINEADOR DE LUCES
1	ANALIZADOR DE GASES
1	BALANCEADORA
1	CARGADOR DE BATERÍAS
1	CARGADOR PORTÁTIL DE BATERÍAS
1	COMPARADOR DE CARATULAS
1	COMPRESOR
1	DESMONTADOR DE LLANTAS
1	DISPENSADOR DE VALVULINA PARA CAJAS Y TRANSMISIONES
2	DISPENSADORES DE ACEITE
6	ELEVADORES DE COLUMNA
1	ENGRASADORA NEUMÁTICA
1	EQUIPO DE AUTOGENA
1	EQUIPO DE SOLDADURA DE ESTAÑO
1	EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA
1	ESCÁNER MULTIMARCAS PARA VEHÍCULOS DIESEL Y GASOLINA 12/24 VOLTIOS
1	ESTETOSCOPIO
1	EVACUADOR DE ACEITE NEUMÁTICO
1	EVACUADOR DE ACEITE POR GRAVEDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 11/71



APC Colombia

1	FLEXOSCOPIO.
1	GATO PARA EL DESMONTE DE CAJAS Y TRANSMISIONES
3	GATOS HIDRÁULICOS DE CARRETILLA.
3	GATOS TIPO BOTELLA
2	GRÚA PARA DESMONTAR MOTORES
1	CHASSIS EAR INALÁMBRICO CON MINIMO 6 SENSORES.
1	INTERCAMBIADOR DE LÍQUIDO DE FRENOS
1	JUEGO DE COPAS EN PULGADAS
1	JUEGO DE COPAS MILIMÉTRICAS
1	JUEGO DE LLAVES EN PULGADAS
1	JUEGO DE LLAVES MILIMÉTRICAS
1	JUEGO DE LLAVES TORX
4	MICRÓMETROS
1	LAVADOR DE INYECTORES CONVENCIONAL
1	LAVADOR DE INYECTORES POR ULTRASONIDO
1	LLAVE PARA SOLTAR FILTROS DE ACEITE
1	MANÓMETRO PARA MEDIR EL VACÍO DE LOS MOTORES
1	MANÓMETRO PARA MEDIR LA COMPRESIÓN DE LOS MOTORES GASOLINA
1	MANÓMETRO PARA MEDIR LA COMPRESIÓN DE LOS MOTORES DIÉSEL
2	MULTÍMETRO AUTOMOTRIZ
3	PISTOLAS NEUMÁTICA
1	PRENSA HIDRÁULICA
2	PRENSAS DE BANCO
1	PROBADOR DE FUGAS DE REFRIGERANTE
1	PROBADOR DE FUGAS PARA MOTORES
1	PULIDORA
1	RACHE NEUMATICO
1	RED NEUMATICA
1	REMACHADORA DE BANDAS PARA EL SISTEMA DE FRENOS
1	TALADRO DE ÁRBOL
1	TALADRO DE MANO
1	VIDEOSCOPIO
1	TORQUIMETRO CON CAPACIDAD DE HASTA 600 LIBRAS
1	BANCO DE PRUEBA Y ENDEREZADO DE CHASIS
1	SOPORTE PARA REPARACION DE MOTORES DE 2.000 LB
1	PROBADOR DE BATERIAS
1	ANALIZADOR SISTEMA DE IGNICIÓN DE MOTORES
2	PROBADOR LIQUIDO DE FRENOS
1	SACAGOLPES
1	EQUIPO PARA DIAGNOSTICO Y CARGUE DE SISTEMA DE A/A
1	OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ
1	MAQUINA DE HUMO PARA DIAGNOSTICAR FUGAS
1	TORQUÍMETRO
1	PINZA AMPERIMETRICA
1	JUEGO BITS DE ESTRELLA
2	JUEGO DE LLAVES

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 12/71



APC Colombia

2	JUEGO DE COPAS GRANDES
1	COPA SENSORES OXÍGENO
1	DESTORNILLADOR ELÉCTRICO
1	COPA DE AXIALES
1	LLAVE DE IMPACTO DE ALTO ESFUERZO DE TORSION M 18 - DE 1500 LB
1	PIE DE REY CON NONIO

RELACION DE PERSONAL CON QUE DEBE DISPONER:

Se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con personal técnico calificado en las diferentes especialidades requeridas, dada la necesidad de inmediatez derivadas de las actividades propias de la Entidad, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad mínimo que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo que se efectúen al equipo automotor de la BRDEH.

Para el cumplimiento de requisito el oferente deberá presentar con su oferta Certificación en la cual señale que cuenta con el personal idóneo por cada taller ofertado en Bogotá y que este personal cuenta con capacitación específica y la experiencia requerida que corresponda a la especialidad solicitada, quienes serán los encargados de realizar los mantenimientos.

En tal sentido deberá presentar en la oferta:

Comunicación (**Formato anexo**) escrita firmada por el representante legal de la persona jurídica y/o consorcio o Unión temporal, o por el oferente en caso persona natural de la relación del personal que prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los talleres ofertados en la ciudad de Bogotá incluyendo la siguiente información:

- Nombre completo.
- Número de documento de identidad
- Indicar el cargo ocupado

Además, deberá adjuntar Hojas de vida y el Certificado judicial vigente de cada uno del personal ofertado.

Además, adjuntar copia de diplomas y/o certificaciones académicas y/o actas de grado y/o constancia de capacitación (según sea el caso) que acrediten la formación del personal ofertado.

NOTA. El oferente deberá acreditar el personal técnico mínimo exigido para cada uno de los perfiles profesionales requeridos. En ningún caso se aceptará que una misma persona sea postulada para acreditar simultáneamente dos (2) o más cargos o perfiles exigidos dentro del presente proceso de selección. Cada cargo deberá ser desempeñado por un profesional diferente, quien deberá cumplir de manera individual la totalidad de los requisitos de formación, experiencia y demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO

Perfil del personal requerido en la ejecución del contrato.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 13/71



APC Colombia

El BRDEH, requiere que el futuro contratista cuente mínimo con el siguiente personal, para lo cual deberá aportar con la oferta la documentación respetiva.

1.1. Cantidad mínima exigida de empleados técnicos o tecnólogos o profesionales que acreditará el oferente en el taller ofrecido en la ciudad de Bogotá D.C.

Junto con la oferta, para la sede de Bogotá DC, el oferente deberá presentar la hoja de vida y soportes del personal requerido así:

Nombre completo.

Numero de documento de identidad.

Indicar el rol a desempeñar.

PERSONAL REQUERIDO			
ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD	EXPERIENCIA ESPECIFICA
INGENIERO - VEHÍCULOS -	Profesional titulado en: - Ingeniería mecánica o ingeniería automotriz.	Uno (1).	Debe demostrar experiencia especifica contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional de mínimo un (1) año en contratos o proyectos en los que haya desempeñado funciones u obligaciones relacionadas con el rol de ingeniero mecánico.
JEFE DE TALLER - VEHÍCULOS -	Profesional titulado en: - Ingeniería mecánica o ingeniería automotriz.	Uno (1).	Debe demostrar experiencia especifica contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional de mínimo un (1) año en contratos o proyectos en los que haya desempeñado funciones u obligaciones relacionadas con el rol de jefe de taller de vehículos.
MECÁNICO DE MOTORES A GASOLINA	Técnico o tecnólogo titulado en: - Mecánica automotriz o mecatrónica o afines.	Uno (1).	Debe demostrar experiencia especifica contada a partir de la fecha de expedición del título académico de mínimo un (1) año en contratos o proyectos en los que haya desempeñado funciones u obligaciones relacionadas con el rol de mecánico de motores de gasolina.
MECÁNICO DE MOTORES DIÉSEL	Técnico o tecnólogo titulado en: - Motores diésel.	Uno (1).	Debe demostrar experiencia especifica contada a partir de la fecha de expedición del título académico de mínimo un (1) año en contratos o proyectos en los que haya desempeñado funciones u obligaciones relacionadas con el rol de mecánico de motores diésel.
MECÁNICO DE ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ	Técnico o tecnólogo o curso o constancia de capacitación en: - Electricidad automotriz o afines. El certificado o la constancia de capacitación debe acreditar una intensidad mínima de cuarenta (40) horas.	Uno (1).	Debe demostrar experiencia especifica contada a partir de la fecha de expedición del certificado o de la constancia de capacitación de mínimo un (1) año en contratos o proyectos en los que haya desempeñado funciones u obligaciones relacionadas con el rol de mecánico de electricidad automotriz

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 14/71



APC Colombia

MECÁNICO DE SINCRONIZACIÓN AUTOMOTRIZ	Técnico o tecnólogo o Curso o constancia de capacitación en: - Sincronización de motores de vehículos o afín. El certificado o la constancia de capacitación debe acreditar una intensidad mínima de cuarenta (40) horas.	Uno (1).	Debe demostrar experiencia específica contada a partir de la fecha de expedición del certificado o de la constancia de capacitación de mínimo un (1) año en contratos o proyectos en los que haya desempeñado funciones u obligaciones relacionadas con el rol de mecánico de sincronización automotriz.
MECÁNICO DE TRANSMISIÓN AUTOMOTRIZ	Técnico o tecnólogo o Curso o constancia de capacitación en: - Transmisión de vehículos o afín. El certificado o la constancia de capacitación debe acreditar una intensidad mínima de cuarenta (40) horas.	Uno (1).	Debe demostrar experiencia específica contada a partir de la fecha de expedición del certificado o de la constancia de capacitación de mínimo un (1) año en contratos o proyectos en los que haya desempeñado funciones u obligaciones relacionadas con el rol de mecánico de transmisión automotriz.
PINTOR	Experiencia en: Pintura o pintura automotriz o pintura de automotores.	Uno (1)	Debe demostrar experiencia específica mínimo de (3) años en contratos o proyectos en los que haya desempeñado funciones u obligaciones relacionadas con el rol de pintor de vehículos.
LATONERO	Experiencia en: carrocería automotriz o latonería o ensamble de cabinas de vehículos	UNO (1)	Debe demostrar experiencia específica mínimo (3) años en contratos o proyectos en los que haya desempeñado funciones u obligaciones relacionadas con el rol de latonero de vehículos

• PARA EL MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS

MOTOCICLETAS			
ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
MECÁNICO DE MOTOCICLETAS	Técnico o tecnólogo titulado en: - Mantenimiento de motocicletas o afines.	UNO (1)	Debe demostrar experiencia específica contada a partir de la fecha de expedición del título académico respectivo de mínimo un (1) año en contratos o proyectos en los que haya desempeñado funciones u obligaciones relacionadas con el rol de mecánico de motores de gasolina de motocicletas.

NOTA: Mediante la comunicación escrita, suscrita por el proponente o su representante legal, el futuro contratista se compromete a garantizar que el personal requerido deberá permanecer vinculado a durante la totalidad de su plazo de ejecución del contrato y garantizar su disponibilidad para atender las actividades inherentes a su perfil, conforme al cronograma de ejecución y a los requerimientos que formule el supervisor del contrato.

NOTA. En caso que el futuro contratista cambie o modifique a algún integrante del personal requerido durante la ejecución del contrato, este deberá cumplir con el perfil exigido y contar con la aprobación del supervisor del contrato.

SERVICIO DE GRÚA Y/O DESVARE Y/O CARRO TALLER

El oferente deberá garantizar la disponibilidad del servicio de grúa o carro taller, ya sea con medios propios o mediante convenio o contrato suscrito con empresa especializada.

En caso de no contar con grúa propia, deberá certificar la prestación de este servicio a través de una empresa legalmente constituida.

El oferente deberá contar por lo menos con un (01) carro taller con logos distintivos de la empresa dotados con herramientas que permita prestar el servicio, ya sea con medios propios o mediante convenio o contrato suscrito con empresa especializada.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 15/71



APC Colombia

ASPECTOS DE SEGURIDAD DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO (revisión en ejecución del contrato).

El contratista deberá cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para el personal que participe en la ejecución de las actividades de mantenimiento automotor.

La supervisión del contrato podrá realizar visitas de verificación cuando lo considere necesario, con el fin de constatar el cumplimiento de las condiciones ambientales y de seguridad durante la ejecución del servicio.

1.6. LISTADO PARQUE AUTOMOTOR BRDEH

El listado detallado del parque automotor forma parte integral del presente proceso es el siguiente:

No	UNIDAD	TIPO DE VEHICULO	LINEA	PLACA	MODELO	COMBUSTIBLE	CC	UBICACIÓN
1	BRDEH	MICRO BUS	NUEVO MÁSTER	YZU056	2018	DIESEL	3000	BOGOTA
2	BRDEH	AMBULANCIA	DMAX	ZTV011	2018	DIESEL	2500	BOGOTA
3	BRDEH	CAMIONETA	DMAX	ZTV014	2018	DIESEL	2500	BOGOTA
4	BRDEH	CAMIONETA	DMAX	ZTV015	2018	DIESEL	2500	BOGOTA
5	BRDEH	CAMION	NQR	YZU074	2018	DIESEL	5200	BOGOTA
6	BRDEH	MOTOCICLETA	XTZ 250	RVP89D	2018	GASOLINA	250	BOGOTA
7	BRDEH	MOTOCICLETA	XTZ 250	RVP93D	218	GASOLINA	250	BOGOTA
8	BRDEH	CAMPERO	TOYOTA TX	FPZ032	2019	DIESEL	3000	BOGOTA
9	BRDEH	CAMPERO	TOYOTA	FPZ033	2019	DIESEL	3000	BOGOTA
10	BRDEH	CAMPERO	TOYOTA	FPZ039	2019	DIESEL	3000	BOGOTA
11	BRDEH	CAMPERO	TOYOTA	FPZ040	2019	DIESEL	3000	BOGOTA
12	BRDEH	CAMPERO	TOYOTA	FPZ041	2019	DIESEL	3000	BOGOTA
13	BRDEH	CAMPERO	TOYOTA	FPZ042	2019	DIESEL	3000	BOGOTA
14	BRDEH	CAMPERO	TOYOTA	FPZ043	2019	DIESEL	3000	BOGOTA
15	BRDEH	CAMPERO	TOYOTA	FPZ044	2019	DIESEL	3000	BOGOTA
16	BRDEH	CAMPERO	TOYOTA	FPZ045	2019	DIESEL	3000	BOGOTA
17	BIDEH3	AMBULANCIA	DMAX	FDZ086	2016	DIESEL	2500	CIMITARRA-SANTANDER
18	BIDEH3	CAMIONETA	DMAX	FDZ091	2016	DIESEL	2500	CIMITARRA-SANTANDER
19	BIDEH3	CAMIONETA	DMAX	FDZ092	2016	DIESEL	2500	CIMITARRA-SANTANDER
20	BIDEH3	CAMION	CAMION FUSO	FPZ086	2019	DIESEL	3000	CIMITARRA-SANTANDER
21	BIDEH3	MOTOCICLETA	XTZ250	RVP87D	2018	GASOLINA	250	CIMITARRA-SANTANDER
22	BIDEH3	MOTOCICLETA	XTZ250	RVP91D	2018	GASOLINA	250	CIMITARRA-SANTANDER
23	BIDEH3	CAMION	FVR	YZU058	2018	DIESEL	7800	CIMITARRA-SANTANDER
24	BIDEH3	CAMION	FVR	YZU060	2018	DIESEL	7800	CIMITARRA-SANTANDER
25	BIDEH3	CAMION	NQR	YZU065	2018	DIESEL	5200	CIMITARRA-SANTANDER
26	BIDEH3	CAMION	NQR	YZU066	2018	DIESEL	5200	CIMITARRA-SANTANDER
27	BIDEH3	CAMIONETA	DMAX	YZU082	2018	DIESEL	2500	CIMITARRA-SANTANDER
28	BIDEH3	CAMIONETA	DMAX	YZU083	2018	DIESEL	2500	CIMITARRA-SANTANDER
29	BIDEH3	AMBULANCIA	DMAX	ZTV000	2018	DIESEL	2500	CIMITARRA-SANTANDER
30	BIDEH3	AMBULANCIA	DMAX	ZTV001	2018	DIESEL	2500	CIMITARRA-SANTANDER

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 16/71



APC Colombia

31	BIDEH3	VEHICULO	AUMARK	FIK073	2018	DIESEL	3800	CIMITARRA-SANTANDER
32	BIDEH3	CAMION	NQR	FPX958	2019	DIESEL	5200	CIMITARRA-SANTANDER
33	BIDEH3	CAMION	NQR	FPX959	2019	DIESEL	5200	CIMITARRA-SANTANDER
34	BIDEH3	CAMION	NQR	FPX960	2019	DIESEL	5200	CIMITARRA-SANTANDER
35	BIDEH3	CAMION	FTR	FPX969	2019	DIESEL	7800	CIMITARRA-SANTANDER
36	BIDEH3	CAMIONETA	DMAX	FPX976	2019	DIESEL	2500	CIMITARRA-SANTANDER
37	BIDEH3	CAMION DE	NKR	FPX996	2019	DIESEL	3000	CIMITARRA-SANTANDER
38	BIDEH3	CAMIONETA	PRADO TX-L	FPZ034	2019	DIESEL	3000	CIMITARRA-SANTANDER
39	BIDEH3	CAMIONETA	DMAX	YZU008	2018	DIESEL	2500	CIMITARRA-SANTANDER
40	BIDEH3	CAMIONETA	DMAX	YZU011	2018	DIESEL	2500	CIMITARRA-SANTANDER
41	BIDEH3	CAMIONETA	DMAX	YZU012	2018	DIESEL	2500	CIMITARRA-SANTANDER
42	BIDEH3	CUATRIMOTO	DEFENDER MAX	UZM81E	2018	GASOLINA	1000	CIMITARRA-SANTANDER
43	BIDEH3	CAMION	NQR	FPX-964	2019	DIESEL	5200	CIMITARRA-SANTANDER
44	BIDEH4	CAMIÒN	FVR	YZU061	2018	DIESEL	7800	GRANADA
45	BIDEH4	CAMIÒN	NQR	YZU073	2018	DIESEL	5200	GRANADA
46	BIDEH4	CAMIÒN	NPR	EAQ066	2016	DIESEL	3000	GRANADA
47	BIDEH4	CAMIONETA	DMAX	EAQ059	2016	DIESEL	2500	GRANADA
48	BIDEH4	CAMIONETA	DMAX	YZU084	2018	DIESEL	2500	GRANADA
49	BIDEH4	CAMIONETA	DMAX	YZU085	2018	DIESEL	2500	GRANADA
50	BIDEH4	CAMIONETA	DMAX	YZU086	2018	DIESEL	2500	GRANADA
51	BIDEH4	CAMIONETA	DMAX	FDZ099	2016	DIESEL	2500	BOGOTA
52	BIDEH4	AMBULANCIA	DMAX	FDZ087	2016	DIESEL	2500	GRANADA
53	BIDEH4	AMBULANCIA	DMAX	ZTV002	2018	DIESEL	2500	GRANADA
54	BIDEH4	AMBULANCIA	DMAX	ZTV003	2018	DIESEL	2500	GRANADA
55	BIDEH4	MOTOCICLETA	YAMAHA	RVP95D	2018	GASOLINA	250	GRANADA
56	BIDEH4	MOTOCICLETA	YAMAHA	RVP90D	2018	GASOLINA	250	GRANADA
57	BIDEH4	CAMIÒN	FVR	YZU059	2018	DIESEL	7800	GRANADA
58	BIDEH4	CAMIONETA	DMAX	FDZ094	2016	DIESEL	2500	GRANADA
59	BIDEH4	CAMIONETA	DMAX	FDZ096	2016	DIESEL	2500	GRANADA
60	BIDEH4	CAMIONETA	TX	FPZ035	2019	DIESEL	3000	GRANADA
61	BIDEH4	CAMIONETA	DMAX	FPX975	2019	DIESEL	2500	GRANADA
62	BIDEH4	CAMIONETA	DMAX	FPX978	2019	DIESEL	2500	GRANADA
63	BIDEH4	CAMION	NQR	FPX981	2019	DIESEL	5200	GRANADA
64	BIDEH4	CAMION	NQR	FPX956	2019	DIESEL	5200	GRANADA
65	BIDEH4	CAMION	NQR	FPX957	2019	DIESEL	5200	GRANADA
66	BIDEH4	CARRO TALLER	NKR	FPX998	2019	DIESEL	3000	GRANADA
67	BIDEH4	CAMION	FOTON	FIK074	2018	DIESEL	3800	BOGOTA
68	BIDEH4	CAMION	FTR	FPX970	2019	DIESEL	7800	GRANADA
69	BIDEH4	GRUA HIDRAULICA	INTERNATIONAL	FPZ050	2019	DIESEL	7600	GRANADA
70	BIDEH4	CAMION	HINO	JKX704	2022	DIESEL	5300	GRANADA
71	BIDEH4	CUATRIMOTO	CAN-AM	UZM82E	2018	GASOLINA	1000	GRANADA
72	BIDEH4	CUATRIMOTO	CAN-AM	UYX50E	2018	GASOLINA	1000	GRANADA
73	BIDEH5	AMBULANCIA CHEVROLET D-MAX TAB	CHEVROLET	ZTV004	2018	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
74	BIDEH5	AMBULANCIA CHEVROLET D-MAX TAB	CHEVROLET	ZTV005	2018	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 17/71



APC Colombia

75	BIDEH5	AMBULANCIA CHEVROLET D-MAX TAB	CHEVROLET	ZTV006	2018	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
76	BIDEH5	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX	CHEVROLET	YZU088	2018	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
77	BIDEH5	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX	CHEVROLET	YZU089	2018	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
78	BIDEH5	CAMION CHEVROLET FVR	CHEVROLET	YZU-062	2018	DIESEL	7800	NEIVA-HUILA
79	BIDEH5	CAMION CHEVROLET FVR	CHEVROLET	YZU-064	2018	DIESEL	7800	NEIVA-HUILA
80	BIDEH5	CAMION CHEVROLET NQR	CHEVROLET	YZU068	2018	DIESEL	5200	NEIVA-HUILA
81	BIDEH5	CAMION MITSUBISHI PLATAFORMA	MITSUBISHISHI FUSO	FPZ087	2019	DIESEL	3000	NEIVA-HUILA
82	BIDEH5	MOTOCICLETA YAMAHA	YAMAHA	RVP94D	2018	GASOLINA	250	NEIVA-HUILA
83	BIDEH5	MOTOCICLETA YAMAHA	YAMAHA	WTF59E	2018	GASOLINA	250	NEIVA-HUILA
84	BIDEH5	MOTOCICLETA YAMAHA	YAMAHA	WTF60E	2018	GASOLINA	250	NEIVA-HUILA
85	BIDEH5	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX	CHEVROLET	YZU015	2018	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
86	BIDEH5	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX	CHEVROLET	YZU016	2018	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
87	BIDEH5	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX	CHEVROLET	YZU017	2018	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
88	BIDEH5	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX	CHEVROLET	FPX980	2019	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
89	BIDEH5	TOYOTA PRADO TX-L	TOYOTA	FPZ036	2019	DIESEL	3000	NEIVA-HUILA
90	BIDEH5	CAMION NQR	CHEVROLET	FPX954	2019	DIESEL	5200	NEIVA-HUILA
91	BIDEH5	CAMION NQR	CHEVROLET	FPX955	2019	DIESEL	5200	NEIVA-HUILA
92	BIDEH5	CAMION FTR	CHEVROLET	FPX971	2019	DIESEL	7800	NEIVA-HUILA
93	BIDEH5	CAMION FOTON	FOTON	FIK075	2018	DIESEL	3800	NEIVA-HUILA
94	BIDEH5	CAMION FOTON	FOTON	FIK076	2018	DIESEL	3800	NEIVA-HUILA
95	BIDEH5	DEFENDER MAX XT	BRP/CAM AM	UZM83E	2018	GASOLINA	1000	NEIVA-HUILA
96	BIDEH5	DEFENDER MAX XT	BRP/CAM AM	UZM80E	2018	GASOLINA	1000	NEIVA-HUILA
97	BIDEH5	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX	CHEVROLET	FPX977	2019	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
98	BIDEH5	CAMIONETA D-MAX	CHEVROLET	YZU075	2018	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
99	BIDEH5	CAMIONETA D-MAX	CHEVROLET	YZU076	2018	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
100	BIDEH5	CAMIONETA D-MAX	CHEVROLET	YZU077	2018	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
101	BIDEH5	CAMION PLATAFORMA GRUA	INTERNATIONAL	FPZ049	2019	DIESEL	7600	NEIVA-HUILA
102	BIDEH5	CAMIÓN NQR	CHEVROLET	FPX965	2019	DIESEL	5200	NEIVA-HUILA
103	BIDEH5	CAMIÓN FTR	CHEVROLET	FPX967	2019	DIESEL	7800	NEIVA-HUILA
104	BIDEH5	AMBULANCIA D-MAX	CHEVROLET	FDZ085	2016	DIESEL	2500	NEIVA-HUILA
105	BIDEH6	CAMIONETA	DMAX	YZU090	2018	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE
106	BIDEH6	CAMIONETA	DMAX	YZU092	2018	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE
107	BIDEH6	CAMIONETA	DMAX	ZTV016	2018	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE
108	BIDEH6	CAMIONETA	DMAX	YZU080	2018	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE
109	BIDEH6	CAMIONETA	DMAX	YZU079	2018	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE
110	BIDEH6	CAMIONETA	TRAKER	LKV 802	2022	GASOLINA	1200	PALMIRA VALLE
111	BIDEH6	CAMIONETA	TOYOTA	FPZ037	2019	DIESEL	3000	PALMIRA VALLE
112	BIDEH6	CAMIONETA	FORD RANGER	JQV026	2021	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE
113	BIDEH6	CAMIONETA	DMAX	FPX979	2019	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE
114	BIDEH6	CAMIONETA	DMAX	YZU019	2018	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE
115	BIDEH6	AMBULANCIA	DMAX	ZTV007	2018	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 18/71



APC Colombia

116	BIDEH6	AMBULANCIA	DMAX	ZTV008	2018	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE
117	BIDEH6	AMBULANCIA	DMAX	ZTV009	2018	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE
118	BIDEH6	AMBULANCIA	DMAX	YZU097	2018	DIESEL	2500	PALMIRA VALLE
119	BIDEH6	CAMION NQR	NQR	YZU069	2018	DIESEL	5200	PALMIRA VALLE
120	BIDEH6	CAMION NQR	NQR	YZU070	2018	DIESEL	5200	PALMIRA VALLE
121	BIDEH6	CAMION FVR	FVR	YZU063	2018	DIESEL	7800	PALMIRA VALLE
122	BIDEH6	CAMION	FUSO	FPZ088	2019	DIESEL	3000	PALMIRA VALLE
123	BIDEH6	CAMION	FUSO	FPZ085	2019	DIESEL	3000	PALMIRA VALLE
124	BIDEH6	CAMIÓN	FTR	FPX972	2019	DIESEL	7800	PALMIRA VALLE
125	BIDEH6	CAMIÓN	FTR	FPX968	2019	DIESEL	7800	PALMIRA VALLE
126	BIDEH6	CAMIÓN	NQR	FPX953	2019	DIESEL	5200	PALMIRA VALLE
127	BIDEH6	CAMIÓN	NQR	FPX952	2019	DIESEL	5200	PALMIRA VALLE
128	BIDEH6	CAMIÓN	NQR	FPX961	2019	DIESEL	5200	PALMIRA VALLE
129	BIDEH6	CAMIÓN	NQR	FPX962	2019	DIESEL	5200	PALMIRA VALLE
130	BIDEH6	CAMIÓN	NKR	FPX997	2019	DIESEL	3000	PALMIRA VALLE
131	BIDEH6	CAMIÓN	BJ1129VHPEG-F1	FIK078	2018	DIESEL	3800	PALMIRA VALLE
132	BIDEH6	CAMIÓN	BJ1129VHPEG-F1	FIK077	2018	DIESEL	3800	PALMIRA VALLE
133	BIDEH6	CUATRIMOTO	DEFENDER MAX XT HD 10	UZX84E	2018	DIESEL	1000	PALMIRA VALLE
134	BIDEH6	MOTOCICLETA	YAMAHA	RVP92D	2018	GASOLINA	250	PALMIRA VALLE
135	BIDEH6	MOTOCICLETA	YAMAHA	RVP88D	2018	GASOLINA	250	PALMIRA VALLE
136	BIDEH7	AMBULANCIA	DMAX	YZU096	2018	DIESEL	2500	PDM BELLO - ANTIOQUIA
137	BIDEH7	AMBULANCIA	DMAX	YZU098	2018	DIESEL	2500	PDM BELLO - ANTIOQUIA
138	BIDEH7	AMBULANCIA	DMAX	YZU099	2018	DIESEL	2500	PDM BELLO - ANTIOQUIA
139	BIDEH7	AMBULANCIA	DMAX	ZTV010	2018	DIESEL	2500	EL OSO- ANTIOQUIA
140	BIDEH7	AMBULANCIA	FORD	GPL938	2019	DIESEL	2500	PDM BELLO - ANTIOQUIA
141	BIDEH7	AMBULANCIA	FORD	GPL937	2019	DIESEL	2500	PDM BELLO - ANTIOQUIA
142	BIDEH7	CAMION	NPR	EAQ062	2017	DIESEL	3000	PDM BELLO - ANTIOQUIA
143	BIDEH7	CAMION	NQR	YZU071	2018	DIESEL	5200	PDM BELLO - ANTIOQUIA
144	BIDEH7	CAMION	NQR	YZU072	2018	DIESEL	5200	PDM BELLO - ANTIOQUIA
145	BIDEH7	CAMIONETA	DMAX	DIW790	2013	DIESEL	2500	PDM BELLO - ANTIOQUIA
146	BIDEH7	CAMIONETA	DMAX	YZU093	2018	DIESEL	2500	YARUMAL -ANTIOQUIA
147	BIDEH7	CAMIONETA	DMAX	YZU094	2018	DIESEL	2500	PDM BELLO - ANTIOQUIA
148	BIDEH7	CAMIONETA	DMAX	YZU095	2018	DIESEL	2500	PDM BELLO - ANTIOQUIA
149	BIDEH7	CAMIONETA	DMAX	ZTV012	2018	DIESEL	2500	TOLEMAIDA
150	BIDEH7	CAMIONETA	DMAX	ZTV013	2018	DIESEL	2500	PDM BELLO - ANTIOQUIA
151	BIDEH7	CAMIONETA	HILUX	DIW791	2013	GASOLINA	2600	PDM BELLO - ANTIOQUIA
152	BIDEH7	MOTOCICLETA	AKT	SQC85B	2011	GASOLINA	125	PDM BELLO - ANTIOQUIA
153	BIDEH7	CAMIONETA TOYOTA	PRADO TX-L	FPZ038	2019	DIESEL	3000	PDM BELLO - ANTIOQUIA
154	BIDEH7	CAMIONETA NISSAN	D22/NP300	GAK191	2014	DIESEL	2500	PDM BELLO - ANTIOQUIA
155	BIDEH7	TRACTO CAMIÓN HINO	FM1AL7B	JKX705	2022	DIESEL	8800	PDM BELLO - ANTIOQUIA
156	BIDEH7	CAMIÓN HINO	GH8JM8A	JKX706	2022	DIESEL	5300	PDM BELLO - ANTIOQUIA
157	BIDEH7	CAMA BAJA	HA CB 60-3	S71275	2021	N/A	N/A	PDM BELLO - ANTIOQUIA
158	BIDEH7	CAMIÓN CHEVROLET	FTR	FPX974	2019	DIESEL	7800	PDM BELLO - ANTIOQUIA
159	BIDEH7	CAMIÓN CHEVROLET	FTR	FPX973	2019	DIESEL	7800	PDM BELLO - ANTIOQUIA
160	BIDEH7	CAMIÓN CHEVROLET	NQR	FPX950	2019	DIESEL	5200	SAN CARLOS -

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 19/71



APC Colombia

								ANTIOQUIA
161	BIDEH7	CAMIÓN CHEVROLET	NQR	FPX951	2019	DIESEL	5200	PDM BELLO - ANTIOQUIA
162	BIDEH7	CAMIÓN CHEVROLET	NQR	FPX963	2019	DIESEL	5200	PDM BELLO - ANTIOQUIA
163	BIDEH7	CAMIÓN CHEVROLET	NQR	FPX966	2019	DIESEL	5200	PDM BELLO - ANTIOQUIA
164	BIDEH7	CAMIÓN CHEVROLET	NPR	GAK194	2014	DIESEL	4500	PDM BELLO - ANTIOQUIA
165	BIDEH7	CUATRIMOTO CAN AM	DEFENDER MAX XT	UZH85E	2018	GASOLINA	1000	PDM BELLO - ANTIOQUIA

1.7. PROCEDIMIENTO PARA FIJAR PRECIOS DE REPUESTOS Y REPARACIONES NO PREVISTAS

En el evento en que LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL – APC COLOMBIA requiera durante la ejecución del contrato un repuesto o un servicio no previsto en la oferta económica y necesaria para el normal funcionamiento del parque automotor, la Entidad aplicará el siguiente procedimiento:

Para el analizar y fijar los precios de los ítems, bienes o servicios NO PREVISTOS en mantenimiento, se establecerá la siguiente metodología con el ánimo de garantizar que el precio pactado para estos ítems requeridos durante la ejecución del contrato se ajuste a las condiciones del mercado y se brinde transparencia en el procedimiento efectuado por la Entidad.

Para obtener los precios de referencia, se debe solicitar al contratista la cotización formal de lo(s) bien(es), insumo(s) y/o servicio(s) NO PREVISTOS, necesario(s). Adicionalmente, para efectos del análisis la entidad obtendrá dos (2) cotizaciones como mínimo de otras empresas del sector legalmente constituidas en el mercado y que cuenten con reconocimiento en el suministro de lo(s) bien(es), insumo(s) y/o servicio(s), necesario(s) (**Cotizaciones del mercado**).

Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor promedio del mercado, la Entidad fijará el valor de la actividad de acuerdo con el precio promedio del mercado, en el caso de que el valor ofertado por el contratista sea menor al precio promedio del mercado, se aceptará el precio presentado por el contratista.

Si este elemento o servicio se requiere con periodicidad se debe efectuar un acta entre el supervisor y el contratista, con el fin de adoptar el nuevo elemento o servicio dentro del listado señalado en la oferta económica.

13 PARQUE AUTOMOTOR A SER INTERVENIDO (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO)

13.1 VEHÍCULOS 100 ELEMENTOS

CAMPERO CAMIONETA PIK UP	
CHEVROLET D/MAX	TOYOTA PRADO TX
FORD	NISSAN D22/NP300
RENAULT DUSTER	CEHVROLET TRACKER
TOYOTA HILUX	



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	CUARTO
2	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO
3	ACEITE COMPRESOR	CUARTO
4	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD
5	FILTRO PRINCIPAL ACEITE	UNIDAD
6	FILTRO AUXILIAR ACEITE	UNIDAD
7	FILTRO DE AIRE	UNIDAD
8	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
9	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD
10	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
11	PRE FILTROS INYECTORES	JUEGO
12	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT
13	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD
14	BOMBA DE AGUA	UNIDAD
15	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
16	BOMBA INYECCION	UNIDAD
17	INYECTOR	UNIDAD
18	SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
19	SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
20	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	JUEGO
21	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	JUEGO
22	BANDAS FRENOS TRASEROS	JUEGO
23	DISCO FRENO	UNIDAD
24	CAMPANA FRENO	UNIDAD
25	CILINDRO FRENO	UNIDAD
26	BOMBA DE FRENO	UNIDAD
27	SERVOFRENO	UNIDAD
28	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	UNIDAD
29	MANGUERA FRENO DELANTERO	UNIDAD
30	MANGUERA FRENO TRASERO	UNIDAD
31	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	UNIDAD
32	RESORTE BANDA FRENO	JUEGO
33	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD
34	CREMALLERA CAJA DIRECCION	UNIDAD
35	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD
36	ROTULA	UNIDAD
37	BUJE CREMALLERA	UNIDAD
38	GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	JUEGO
39	RETENEDOR CAJA DIRECCION	UNIDAD
40	RODAMIENTO CAJA DIRECCION	JUEGO

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 21/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
41	AMORTIGUADOR DELANTERO	JUEGO
42	AMORTIGUADOR TRASERO	JUEGO
43	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD
44	BUJE TIJERA INFERIOR	UNIDAD
45	BUJE TIJERA SUPERIOR	JUEGO
46	TIJERA INFERIOR	UNIDAD
47	TIJERA SUPERIOR	UNIDAD
48	HOJA PRINCIPAL MUELLE	UNIDAD
49	RADIADOR	UNIDAD
50	TERMOSTATO	UNIDAD
51	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UNIDAD
52	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UNIDAD
53	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON
54	VENTILADOR A/A	UNIDAD
55	FAN CLUTCH	UNIDAD
56	ALTERNADOR	UNIDAD
57	ARRANQUE	UNIDAD
58	BATERIA	UNIDAD
59	RELE	UNIDAD
60	FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
61	SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	UNIDAD
62	SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	UNIDAD
63	SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	UNIDAD
64	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT
65	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD
66	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD
67	CARDAN PRINCIPAL	UNIDAD
68	CRUCETA CARDAN	UNIDAD
69	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
70	RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
71	BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
72	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD
73	CORREA BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
74	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	JUEGO
75	JUNTA CULATA	UNIDAD
76	JUNTA TAPA VALVULAS	UNIDAD
77	ENFRIADOR DE ACEITE	UNIDAD
78	VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	UNIDAD
79	TAPA ACEITE MOTOR	UNIDAD
80	SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 22/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
81	SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	UNIDAD
82	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD
83	SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	UNIDAD
84	CORREA ALTERNADOR	UNIDAD
85	CORREA COMPRESOR	UNIDAD
86	CORREA VENTILADOR	UNIDAD
87	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	UNIDAD
88	DESENGRASANTE	UNIDAD
89	LIQUIDO PARA BATERIA	UNIDAD
90	LLANTA AT / 245/70R16 Terreno mixto	UNIDAD
91	LLANTA MT / 265/65R17 Terreno mixto	UNIDAD
92	LLANTA AT / HT265/65R17 Uso mixto	UNIDAD
93	LLANTA HT 265/60R18 Uso mixto	UNIDAD
94	SOPORTE MOTOR	UNIDAD
95	SOPORTE MOTOR INFERIOR	UNIDAD
96	SOPORTE MOTOR SUPERIOR	UNIDAD
97	SOPORTE BATERIA	UNIDAD
98	TANQUE RADIADOR	UNIDAD
99	TAPON CARTER	UNIDAD
100	ARANDELA TAPON CARTER	UNIDAD
101	MANGUERA TURBO	UNIDAD
102	INTERCULER	UNIDAD
103	REPARACIÓN DE MOTOR	UNIDAD

CAMIONES LIVIANOS - MICRO BUS	
CHEVROLET NQR	CHEVROLET NPR
CHEVROLET NKR	FOTÓN AUMARK
MITSUBISHI FUSO	MITSUBISHI FUSO
RENAULT NUEVO MASTER	

ITEM	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACEITE MOTOR X 1 GALÓN	GALÓN
2	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 23/71



APC Colombia

ITEM	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
3	ACEITE COMPRESOR	CUARTO
4	VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	CUARTO
5	VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	CUARTO
6	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD
7	FILTRO PRINCIPAL ACEITE	UNIDAD
8	FILTRO AUXILIAR ACEITE	UNIDAD
9	FILTRO DE AIRE	UNIDAD
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
11	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD
12	FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	UNIDAD
13	ELEMENTO SEDIMENTADOR	UNIDAD
14	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
15	PRE FILTROS INYECTORES	JUEGO
16	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT
17	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD
18	BOMBA DE AGUA	UNIDAD
19	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
20	BOMBA INYECCION	UNIDAD
21	INYECTOR	UNIDAD
22	TURBO	UNIDAD
23	INTERCULER	UNIDAD
24	MANGUERA TURBO	UNIDAD
25	MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	UNIDAD
26	MANGUERA SALIDA INTERCULER	UNIDAD
27	RADIADOR	UNIDAD
28	FAN CLUTCH	UNIDAD
29	TERMOSTATO	UNIDAD
30	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UNIDAD
31	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UNIDAD
32	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON
33	ALTERNADOR	UNIDAD
34	ARRANQUE	UNIDAD
35	BATERIA	UNIDAD
36	RELE	UNIDAD
37	FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
38	SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	UNIDAD
39	SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	UNIDAD
40	SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	UNIDAD
41	SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
42	SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
43	SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 24/71



APC Colombia

ITEM	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
44	SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	UNIDAD
45	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD
46	SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	UNIDAD
47	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	JUEGO
48	BANDAS FRENOS TRASEROS	JUEGO
49	DISCO FRENO	UNIDAD
50	CAMPANA FRENO	UNIDAD
51	CILINDRO FRENO	UNIDAD
52	BOMBA DE FRENO	UNIDAD
53	SERVOFRENO	UNIDAD
54	VALVULA DE FRENO	UNIDAD
55	VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	UNIDAD
56	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	UNIDAD
57	MANGUERA FRENO DELANTERO	UNIDAD
58	MANGUERA FRENO TRASERO	UNIDAD
59	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	UNIDAD
60	RESORTE BANDA FRENO	JUEGO
61	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD
62	CREMALLERA CAJA DIRECCION	UNIDAD
63	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD
64	ROTULA	UNIDAD
65	BUJE CREMALLERA	UNIDAD
66	GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	JUEGO
67	RETENEDOR CAJA DIRECCION	UNIDAD
68	RODAMIENTO CAJA DIRECCION	JUEGO
69	AMORTIGUADOR DELANTERO	JUEGO
70	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD
71	BUJE TIJERA INFERIOR	UNIDAD
72	BUJE TIJERA SUPERIOR	JUEGO
73	TIJERA INFERIOR	UNIDAD
74	TIJERA SUPERIOR	UNIDAD
75	HOJA PRINCIPAL MUELLE	UNIDAD
76	RESORTE ESPIRAL DELANTERO	UNIDAD
77	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT
78	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD
79	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD
80	CARDAN PRINCIPAL	UNIDAD
81	CRUCETA CARDAN	UNIDAD
82	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
83	RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
84	RETENEDOR DEL ACEITE DEL DIFERENCIAL	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 25/71



APC Colombia

ITEM	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
	IZQUIERDO	
85	RODAMIENTO DIFERENCIAL	UNIDAD
86	CAJA DEL DIFERENCIAL	UNIDAD
87	BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
88	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD
89	CORREA BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
90	CORREA ALTERNADOR	UNIDAD
91	CORREA COMPRESOR	UNIDAD
92	CORREA VENTILADOR	UNIDAD
93	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	JUEGO
94	JUNTA CULATA	UNIDAD
95	JUNTA TAPA VALVULAS	UNIDAD
96	ENFRIADOR DE ACEITE	UNIDAD
97	TAPA ACEITE MOTOR	UNIDAD
98	LLANTA Radial carga 7.00 R16	UNIDAD
99	LLANTA tracción carga 750R16 Doble trasera	UNIDAD
100	LLANTA Radial carga 7.50R16 - Alta carga	UNIDAD
101	LLANTA Tracción carga 825R16 - Alta carga	UNIDAD
102	LLANTA Radial carga 7.00R15 - Liviano	UNIDAD
103	LLANTA Tracción carga 7.00R16 Liviano	UNIDAD
104	LLANTA Tracción carga 7.50R16 Carga media	UNIDAD
105	LLANTA Radial carga 7.50R16 Carga media	UNIDAD
106	LLANTA Radial comercial 225/65R16C Pasajeros	UNIDAD
107	SOPORTE MOTOR	UNIDAD
108	SOPORTE MOTOR INFERIOR	UNIDAD
109	SOPORTE MOTOR SUPERIOR	UNIDAD
110	SOPORTE BATERIA	UNIDAD
111	TANQUE RADIADOR	UNIDAD
112	TAPON CARTER	UNIDAD
113	ARANDELA TAPON CARTER	UNIDAD
114	REPARACIÓN DE MOTOR	UNIDAD
115	LIQUIDO PARA BATERIA	UNIDAD

CAMIONES CARGA PESADA	
CHEVROLET FTR	CHEVROLET FVR
HINO	INTERNATIONAL

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 26/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	CUARTO
2	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO
3	ACEITE COMPRESOR	CUARTO
4	VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	CUARTO
5	VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	CUARTO
6	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD
7	FILTRO PRINCIPAL ACEITE	UNIDAD
8	FILTRO AUXILIAR ACEITE	UNIDAD
9	FILTRO DE AIRE	UNIDAD
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
11	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD
12	FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	UNIDAD
13	ELEMENTO SEDIMENTADOR	UNIDAD
14	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
15	PRE FILTROS INYECTORES	JUEGO
16	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT
17	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD
18	BOMBA DE AGUA	UNIDAD
19	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
20	BOMBA INYECCION	UNIDAD
21	INYECTOR	UNIDAD
22	TURBO	UNIDAD
23	INTERCULER	UNIDAD
24	MANGUERA TURBO	UNIDAD
25	RADIADOR	UNIDAD
26	FAN CLUTCH	UNIDAD
27	TERMOSTATO	UNIDAD
28	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UNIDAD
29	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UNIDAD
30	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON
31	ALTERNADOR	UNIDAD
32	ARRANQUE	UNIDAD
33	BATERIA	UNIDAD
34	RELE	UNIDAD
35	FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
36	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
37	LINEA DE AIRE	UNIDAD
38	CILINDRO DE AIRE	UNIDAD
39	VALVULA DE FRENO	UNIDAD
40	VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	UNIDAD
41	VALVULA DE PURGA	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 27/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
42	CAMARA TRASERA DE RESORTE	UNIDAD
43	DIAFRAGMA CAMARA	UNIDAD
44	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	JUEGO
45	BANDAS FRENOS TRASEROS	JUEGO
46	DISCO FRENO	UNIDAD
47	CAMPANA FRENO	UNIDAD
48	CILINDRO FRENO	UNIDAD
49	BOMBA DE FRENO	UNIDAD
50	SERVOFRENO	UNIDAD
51	MANGUERA FRENO DELANTERO	UNIDAD
52	MANGUERA FRENO TRASERO	UNIDAD
53	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	UNIDAD
54	RESORTE BANDA FRENO	JUEGO
55	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD
56	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD
57	ROTULA	UNIDAD
58	BUJE CREMALLERA	UNIDAD
59	RETENEDOR CAJA DIRECCION	UNIDAD
60	RODAMIENTO CAJA DIRECCION	JUEGO
61	AMORTIGUADOR DELANTERO	JUEGO
62	AMORTIGUADOR TRASERO	JUEGO
63	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD
64	HOJA PRINCIPAL MUELLE	UNIDAD
65	RESORTE ESPIRAL DELANTERO	UNIDAD
66	RESORTE ESPIRAL TRASERO	UNIDAD
67	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT
68	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD
69	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD
70	CARDAN PRINCIPAL	UNIDAD
71	CRUCETA CARDAN	UNIDAD
72	CAJA DEL DIFERENCIAL	UNIDAD
73	RODAMIENTO DIFERENCIAL	UNIDAD
74	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
75	RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
76	RETENEDOR DEL ACEITE DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD
77	BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
78	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD
79	CORREA BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
80	CORREA ALTERNADOR	UNIDAD
81	CORREA COMPRESOR	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 28/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
82	CORREA VENTILADOR	UNIDAD
83	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	UNIDAD
84	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	JUEGO
85	JUNTA CULATA	UNIDAD
86	JUNTA TAPA VALVULAS	UNIDAD
87	ENFRIADOR DE ACEITE	UNIDAD
88	VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	UNIDAD
89	TAPA ACEITE MOTOR	UNIDAD
90	LLANTA Radial pesado 11R22.5	UNIDAD
91	LLANTA Tracción pesado 11R22.5	UNIDAD
92	LLANTA Radial pesado 295/80R22.5 Alta carga	UNIDAD
93	LLANTA Tracción pesado 295/80R22.5 Alta carga	UNIDAD
94	LLANTA Radial pesado 12R22.5	UNIDAD
95	LLANTA Tracción pesado 12R22.5	UNIDAD
96	LLANTA Radial 295/80R22.5	UNIDAD
97	LLANTA Tracción 295/80R22.5	UNIDAD
98	LLANTA Radial - 315/80R22.5	UNIDAD
99	LLANTA Tracción - 315/80R22.5	UNIDAD
100	SOPORTE MOTOR	UNIDAD
101	SOPORTE MOTOR INFERIOR	UNIDAD
102	SOPORTE MOTOR SUPERIOR	UNIDAD
103	SOPORTE BATERIA	UNIDAD
104	TANQUE RADIADOR	UNIDAD
105	TAPON CARTER	UNIDAD
106	ARANDELA TAPON CARTER	UNIDAD
107	MANOMETRO DE AIRE	UNIDAD
108	MODULADOR M 30	UNIDAD
109	REPARACIÓN DE MOTOR	UNIDAD

13.2 VEHÍCULOS 500 ELEMENTOS

CAMPERO CAMIONETA PIK UP	
CHEVROLET D/MAX	TOYOTA PRADO TX
FORD	NISSAN D22/NP300
RENAULT DUSTER	CEHVROLET TRACKER
TOYOTA HILUX	

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 29/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
1	ABRAZADERAS RADIADOR	UNIDAD
2	ACEITE COMPRESOR	CUARTO
3	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO
4	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	CUARTO
5	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	UNIDAD
6	ALTERNADOR	UNIDAD
7	ALTERNADOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
8	AMORTIGUADOR CAPOT	UNIDAD
9	AMORTIGUADOR DELANTERO	JUEGO
10	AMORTIGUADOR TRASERO	JUEGO
11	ANILLO SINCRONIZADOR DE CUARTA	UNIDAD
12	ANILLO SINCRONIZADOR DE PRIMERA	UNIDAD
13	ANILLO SINCRONIZADOR DE QUINTA	UNIDAD
14	ANILLO SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	UNIDAD
15	ANILLO SINCRONIZADOR DE TERCERA	UNIDAD
16	ANILLO SINCRONIZADOR PRIMERA Y REVERSO	UNIDAD
17	ANILLOS DEL PISTON	JUEGO
18	ANILLOS DEL PISTON MOTOR	JUEGO
19	ANTIVOLCO	UNIDAD
20	ARANDELA TAPON CARTER	UNIDAD
21	ARANDELAS DE AJUSTE	JUEGO
22	ARANDELAS DE AJUSTE (CAJA)	JUEGO
23	ARANDELAS DE AJUSTE (TRANSMISION)	JUEGO
24	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD
25	ARBOL DE LEVAS ADMISION	UNIDAD
26	ARBOL DE LEVAS ESCAPE	UNIDAD
27	ARRANQUE	UNIDAD
28	BALANCIN COMPLETO MUELLE	UNIDAD
29	BALINERA ALTERNADOR	JUEGO
30	BALINERA VOLANTE	UNIDAD
31	BALINERA VOLANTE MOTOR	UNIDAD
32	BANDAS FRENOS TRASEROS	JUEGO
33	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD
34	BATERIA	UNIDAD
35	BUJIA PRE CALENTAMIENTO	JUEGO
36	GUAYA FRENO DE MANO DER	JUEGO
37	MODULADOR M 30	UNIDAD
38	TANQUES LATERALES RADIADORES	JUEGO
39	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD
40	BOMBA COMBUSTIBLE (CON DESMONTAR Y	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 30/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
	MONTAR TANQUE)	
41	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD
42	BOMBA DE AGUA	UNIDAD
43	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
44	BOMBA DE FRENO	UNIDAD
45	BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
46	BOMBA INYECCION	UNIDAD
47	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD
48	BOMBILLO COCUYO	UNIDAD
49	BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD
50	BOMBILLO EXPLORADORA	UNIDAD
51	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD
52	BOMBILLO HALOGENO	UNIDAD
53	BOMBILLO LUZ TECHO	UNIDAD
54	BOMBILLO REVERSA	UNIDAD
55	BOMBILLO STOP	UNIDAD
56	BOMBILLO TABLERO	UNIDAD
57	BOMBILLO TIPO FUSIBLE	UNIDAD
58	BOMBILLO UNIDAD	UNIDAD
59	BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	UNIDAD
60	BOSTER	UNIDAD
61	BOSTER PUERTA	UNIDAD
62	BRAZO AXIAL	UNIDAD
63	BRAZO DE ARRASTRE TRASERO	UNIDAD
64	BRAZO DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD
65	BRAZO DE CONTROL TRASERO	UNIDAD
66	BRAZO TENSOR VENTILADOR	UNIDAD
67	BRONCES SINCRONIZADORES (JUEGO)	JUEGO
68	BUJE CONTROL CAMBIOS	KIT
69	BUJE CREMALLERA	UNIDAD
70	BUJE DEL EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD
71	BUJE INFERIOR Y ANILLO SOPORTE ENGANCHE	JUEGO
72	BUJE MUELLE PARTE FIJA	UNIDAD
73	BUJE PUENTE DELANTERO TRANSFER	UNIDAD
74	BUJE SUJECION CAJA DE DIRECCION	UNIDAD
75	BUJE SUJECION CAJA DIRECCION	UNIDAD
76	BUJE TIJERA INFERIOR	UNIDAD
77	BUJE TIJERA SUPERIOR	JUEGO
78	BUJE TIJERA SUPERIOR X 2 UNI	UNIDAD
79	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	JUEGO

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 31/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
80	BUJES BRAZO DE CONTROL	UNIDAD
81	BUJES CUNA MOTOR X 4 UNI	JUEGO
82	BUJES DE CONTROL BRAZO SUPERIOR TRASERO	UNIDAD
83	BUJES MOTOR ARRANQUE	UNIDAD
84	BUJES TIJERA INFERIOR X 2 UNI	JUEGO
85	BUJIA MOTOR	UNIDAD
86	CABLE AUTOMOTRIZ N° 14 A 18 X METRO	METRO
87	CABLE AUTOMOTRIZ N° 8 X METRO	METRO
88	CABLE AUTOMOTRIZ N°10 X METRO	METRO
89	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD
90	CAJA DEL DIFERENCIAL	UNIDAD
91	CALIPER COMPLETO	UNIDAD
92	CAMARA	UNIDAD
93	CAMARA TRASERA DE RESORTE	UNIDAD
94	CAMPANA FRENO	UNIDAD
95	CANASTA DIFERENCIAL	UNIDAD
96	CARCAZA ALTERNADOR	UNIDAD
97	CARDAN PRINCIPAL	UNIDAD
98	CARPA PLANA PARA PLATON	UNIDAD
99	CARTER	UNIDAD
100	CASQUETES DE BANCADA	JUEGO
101	CASQUETES DE LA BIELA	JUEGO
102	CATALIZADOR EXOSTO	UNIDAD
103	CAUCHO Y BALINERA CARDAN	UNIDAD
104	CHAPA PUERTA	UNIDAD
105	CHUPA BOMBA FRENO	UNIDAD
106	CHUPAS	JUEGO
107	CIGÜEÑAL	UNIDAD
108	CILINDRO DE AIRE	UNIDAD
109	CILINDRO FRENO	UNIDAD
110	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
111	CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO)	UNIDAD
112	CONECTOR AIRE	UNIDAD
113	CONECTOR ALTERNADOR	UNIDAD
114	CONECTOR ELECTRICO	UNIDAD
115	CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNIDAD
116	CONTROL ALARMA	UNIDAD
117	COPAS RIN	JUEGO
118	CORONA Y SPEED	JUEGO
119	CORREA BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 32/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
120	CORREA AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
121	CORREA ALTERNADOR	UNIDAD
122	CORREA AUXILIAR A/A	UNIDAD
123	CORREA COMPRESOR	UNIDAD
124	CORREA UNICA ACCESORIOS	UNIDAD
125	CORREA VENTILADOR	UNIDAD
126	CORREAL BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
127	CREMALLERA CAJA DIRECCION	UNIDAD
128	CREMALLERA VIDRIO PUERTA	UNIDAD
129	CRUCETA CARDAN	UNIDAD
130	CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	UNIDAD
131	CUBO SINCRONIZADOR DE 1 2 MARCHAS	UNIDAD
132	CUBO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD
133	CULATA	UNIDAD
134	CUNA MOTOR	UNIDAD
135	DEPOSITO LAVA VIDRIOS	UNIDAD
136	DESENGRASANTE	UNIDAD
137	DIAFRAGMA CAMARA	UNIDAD
138	DIAFRAGMA FRENO DE AHOGO	UNIDAD
139	DISCO FRENO	UNIDAD
140	DISTRIBUIDOR	UNIDAD
141	EJE ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD
142	EJE CUENTA KILOMETROS	UNIDAD
143	EJE DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD
144	EJE DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD
145	EJE DE ENTRADA	UNIDAD
146	EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD
147	EJE DEL ENGRANAJE DEL PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD
148	ELECTROVALVULA	UNIDAD
149	ELEMENTO SEDIMENTADOR	UNIDAD
150	EMPAQUE BOMBA DE AGUA	UNIDAD
151	EMPAQUE CUERPO ACELERACION	UNIDAD
152	EMPAQUE DE LA CAJA DE CONTROL DE ENGRANAJE DE CAMBIOS	UNIDAD
153	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	UNIDAD
154	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION	KIT
155	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	JUEGO
156	ENFOCADOR RADIADOR	UNIDAD
157	ENFRIADOR DE ACEITE	UNIDAD
158	ENGRAJE GENERAL	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 33/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
159	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
160	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
161	ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD
162	ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
163	ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD
164	ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
165	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
166	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
167	ENGRANAJE DEL LADO DEL DIFERENCIAL	UNIDAD
168	ENGRANAJE DEL VELOCIMETRO	UNIDAD
169	ENGRANAJE O PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD
170	ENGRANAJE QUINTA MARCHA DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD
171	ESCOBILLA ALTERNADOR	JUEGO
172	ESCOBILLA ARRANQUE	JUEGO
173	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	UNIDAD
174	FAN CLUTCH	UNIDAD
175	FILTRO AUXILIAR ACEITE	UNIDAD
176	FILTRO COALESCENTE DE ACEITE	UNIDAD
177	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD
178	FILTRO DE AIRE	UNIDAD
179	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
180	FILTRO DE AIRE EXTERNO	UNIDAD
181	FILTRO DE AIRE INTERNO	UNIDAD
182	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
183	FILTRO EVAPORADOR A/C	UNIDAD
184	FILTRO PRINCIPAL ACEITE	UNIDAD
185	FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	UNIDAD
186	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD
187	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD
188	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
189	FISIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
190	FISIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD
191	FISIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD
192	FISIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 34/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
193	FLASHER DIRECCIONALES	UNIDAD
194	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD
195	FORMADOR DE EMPAQUES	UNIDAD
196	FORRO TIMON	UNIDAD
197	FORROS SILLAS	JUEGO
198	FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
199	FUSIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD
200	FUSIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD
201	FUSIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
202	FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	UNIDAD
203	GUARDA POLVOS AXIALES	UNIDAD
204	GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	JUEGO
205	GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION	UNIDAD
206	GUARDAPOLVO EJE MOTRIZ	UNIDAD
207	GUAYA ACELERADOR	UNIDAD
208	GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD
209	GUAYA EMBRAGUE	UNIDAD
210	GUAYA FRENO DE MANO	UNIDAD
211	GUAYA SELECTORA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD
212	GUAYA TAPA BAUL	UNIDAD
213	GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD
214	GUIAS VALVULA	JUEGO
215	GUIAS VALVULA ADMISION	JUEGO
216	GUIAS VALVULA ESCAPE	JUEGO
217	HOJA PRINCIPAL MUELLE	UNIDAD
218	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	UNIDAD
219	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASEO	UNIDAD
220	HORQUILLA DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD
221	HORQUILLA DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD
222	HORQUILLA DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD
223	HORQUILLA EMBRAGUE	UNIDAD
224	IMPULSADOR MOTOR	UNIDAD
225	IMPULSOR O BENDIX	UNIDAD
226	INSTALACION DE ALTA	UNIDAD
227	INTERCULER	UNIDAD
228	INTERRUPTOR ELEVA VIDRIOS	UNIDAD
229	INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	UNIDAD
230	INTERRUPTOR PARQUEO	UNIDAD
231	INYECTOR	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 35/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
232	JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	JUEGO
233	JUEGO DE LAINAS AJUSTE DIFERENCIAL	JUEGO
234	JUEGO JUNTAS EJE CARDANISO	JUEGO
235	JUNTA CUERPO DEL ACELERADOR	UNIDAD
236	JUNTA CULATA	UNIDAD
237	JUNTA DEL MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD
238	JUNTA MULTIPLE	UNIDAD
239	JUNTA MULTIPLE DE ADMISION	UNIDAD
240	JUNTA TAPA CARTER MOTOR	UNIDAD
241	JUNTA TAPA VALVULAS	UNIDAD
242	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT
243	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT
244	KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS)	JUEGO
245	KIT REPARACION 5TA RUEDA	KIT
246	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	JUEGO
247	LAMPARA DIRECCIONAL DER	UNIDAD
248	LAMPARA DIRECCIONAL IZQ.	UNIDAD
249	LAMPARA STOP TRASERO DER	UNIDAD
250	LAMPARA STOP TRASERO IZQ.	UNIDAD
251	LAMPARA UNIDAD LUZ DER	UNIDAD
252	LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	UNIDAD
253	LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	JUEGO
254	LIMITADOR FRENADA	UNIDAD
255	LINEA COMPRESOR A/A A CONDENSADOR	UNIDAD
256	LINEA COMPRESOR A/A AL EVAPORADOR	UNIDAD
257	LINEA DE AIRE	UNIDAD
258	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	UNIDAD
259	LIQUIDO PARA BATERIA	UNIDAD
260	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON
261	LLANTA AT / 245/70R16 Terreno mixto	UNIDAD
262	LLANTA MT / 265/65R17 Terreno mixto	UNIDAD
263	LLANTA AT / HT265/65R17 Uso mixto	UNIDAD
264	LLANTA HT 265/60R18 Uso mixto	UNIDAD
265	LLAVE SWITCH	UNIDAD
266	LLAVE SWITCH CON CHIP	UNIDAD
267	LUCES LATERALES	UNIDAD
268	MANGAS SINCRONIZADORAS CAMBIOS	UNIDAD
269	MANGERA FRENO TRASERO	UNIDAD
270	MANGERA TURBO	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 36/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
271	MANGUERA A/A	UNIDAD
272	MANGUERA CALEFACTOR ENTRADA	UNIDAD
273	MANGUERA CALEFACTOR SALIDA	UNIDAD
274	MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION	UNIDAD
275	MANGUERA DE DESFOGUE	UNIDAD
276	MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	UNIDAD
277	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD
278	MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	UNIDAD
279	MANGUERA ENTRADA INTERCULER	UNIDAD
280	MANGUERA ENTRADA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD
281	MANGUERA FRENO DELANTERO	UNIDAD
282	MANGUERA FRENO TRASERO	UNIDAD
283	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UNIDAD
284	MANGUERA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD
285	MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE	UNIDAD
286	MANGUERA RETORNO TANQUE RECUPERADOR	UNIDAD
287	MANGUERA SALIDA INTERCULER	UNIDAD
288	MANGUERA SALIDA PURIFICADOR AIRE	UNIDAD
289	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UNIDAD
290	MANGUERA TERMOSTATO	UNIDAD
291	MANGUERA TURBO	UNIDAD
292	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 1 2 MARCHAS	UNIDAD
293	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD
294	MANIJA PUERTA	UNIDAD
295	MANOMETRO DE AIRE	UNIDAD
296	MODULO ELECTRONICO	UNIDAD
297	MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	UNIDAD
298	MORDAZA	UNIDAD
299	MOTOR LIMPIA BRISAS	UNIDAD
300	MOTO VENTILADOR	JUEGO
301	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	UNIDAD
302	ORING	UNIDAD
303	PALANCA DE CAMBIO	UNIDAD
304	PALANCA DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD
305	PALANCA GUIA DEL CONTROL DE CAMBIOS	UNIDAD
306	PALANCA SELECTORA	UNIDAD
307	PANAL A/A	UNIDAD
308	PANTALLA VIDEO	UNIDAD
309	PARLANTES	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 37/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
310	PASADOR MUELLE	UNIDAD
311	PASADOR SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD
312	PASADOR Y ARANDELA CAJA	UNIDAD
313	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	JUEGO
314	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	JUEGO
315	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	UNIDAD
316	PERA ACEITE	UNIDAD
317	PERA REVERSO	UNIDAD
318	PERA STOP	UNIDAD
319	PERA TEMPERATURA	UNIDAD
320	PERNO CENTRA DIRECCION	KIT
321	PERNO CON TUERCA	UNIDAD
322	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
323	PIN GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD
324	PIÑON SINFIN	UNIDAD
325	PISTON FRENO	JUEGO
326	PITO	UNIDAD
327	PLACA PORTA DIODOS	UNIDAD
328	PLANETARIOS	UNIDAD
329	PLUMILLA LIMPIA BRISA TRASERA	UNIDAD
330	PLUMILLAS	JUEGO
331	POLEA ALTERNADOR	UNIDAD
332	POLEA CIGÜEÑAL	UNIDAD
333	PORTA ESCOBILLAS	UNIDAD
334	PORTA FUSIBLE	UNIDAD
335	PRE FILTROS INYECTORES	JUEGO
336	PUNTA EJE LADO CAJA	UNIDAD
337	PUNTA EJE LADO RUEDA	UNIDAD
338	RADIADOR	UNIDAD
339	RADIO MUSICAL CON PANTALLA	UNIDAD
340	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
341	REGULADOR ALTERNADOR	UNIDAD
342	RELE	UNIDAD
343	REPARACION TRANSMISION AUXILIAR	UNIDAD
344	RESORTE BANDA FRENO	JUEGO
345	RESORTE ESPIRAL DELANTERO	UNIDAD
346	RESORTE ESPIRAL TRASERO	UNIDAD
347	RETEN BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
348	RETEN COUPLING	UNIDAD
349	RETEN CUPLING	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 38/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
350	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
351	RETEN EJE DE LEVAS	UNIDAD
352	RETEN EJE LADO CAJA	UNIDAD
353	RETEN EJE MOTRIZ	UNIDAD
354	RETEN EJE TOMA CAJA	UNIDAD
355	RETEN POLE REPARTICION	UNIDAD
356	RETEN POLEA REPARTICION	UNIDAD
357	RETEN SELECTOR	UNIDAD
358	RETEN TOMA CAJA	UNIDAD
359	RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
360	RETENEDOR BOSIN RUEDA DELANTERA	UNIDAD
361	RETENEDOR CAJA DIRECCION	UNIDAD
362	RETENEDOR DEL ACEITE DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD
363	RETENEDOR DELANTERO TRANSMISION	UNIDAD
364	RETENEDOR EXTERNO RUEDA	UNIDAD
365	RETENEDOR INTERNO RUEDA	UNIDAD
366	RETENEDOR RUEDA	UNIDAD
367	RODAJAS	UNIDAD
368	RODAMIENTO	UNIDAD
369	RODAMIENTO ALTERNADOR	UNIDAD
370	RODAMIENTO CAJA DIRECCION	JUEGO
371	RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	UNIDAD
372	RODAMIENTO DE ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
373	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL DERECHO	UNIDAD
374	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD
375	RODAMIENTO DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
376	RODAMIENTO DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD
377	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA	UNIDAD
378	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD
379	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
380	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD
381	RODAMIENTO DIFERENCIAL	UNIDAD
382	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	UNIDAD
383	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 39/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
384	RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	UNIDAD
385	RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	UNIDAD
386	RODAMIENTO TRASERO	KIT
387	RODAMIENTO TRASERO RUEDA	UNIDAD
388	ROTOR ALTERNADOR	UNIDAD
389	ROTOR BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
390	ROTULA	UNIDAD
391	SEGURO COPAS	JUEGO
392	SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD
393	SELLO DE VALVULA	JUEGO
394	SENSOR APP (POSICION PEDAL DE ACELERADOR)	UNIDAD
395	SENSOR KNOCK (DE DETONACION)	UNIDAD
396	SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACION)	UNIDAD
397	SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	UNIDAD
398	SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	UNIDAD
399	SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	UNIDAD
400	SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	UNIDAD
401	SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
402	SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
403	SENSOR FTPS (PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	UNIDAD
404	SENSOR FTTS (TEMPERATURA TANQUE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
405	SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	UNIDAD
406	SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	UNIDAD
407	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD
408	SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	UNIDAD
409	SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO)	UNIDAD
410	SERVOFRENO	UNIDAD
411	SOKET UNIDAD	UNIDAD
412	SOLENOIDE / AUTOMATICO.	UNIDAD
413	SOPORTE BATERIA	UNIDAD
414	SOPORTE CAJA DE VELOCIDADES	UNIDAD
415	SOPORTE CARDAN	UNIDAD
416	SOPORTE EXOSTO	UNIDAD
417	SOPORTE MOTOR	UNIDAD
418	SOPORTE MOTOR INFERIOR	UNIDAD
419	SOPORTE MOTOR SUPERIOR	UNIDAD
420	SWITCH DIRECCIONAL	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 40/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION (REPUESTOS)	UNIDAD DE MEDIDA
421	SWITCH IGNICION	UNIDAD
422	TANQUE RADIADOR	UNIDAD
423	TANQUE HIDRAULICO	UNIDAD
424	TANQUE LIMPIA BRISAS	UNIDAD
425	TAPA ACEITE MOTOR	UNIDAD
426	TAPA RADIADOR	UNIDAD
427	TAPETES	JUEGO
428	TAPON CARTER	UNIDAD
429	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD
430	TERMOSTATO	UNIDAD
431	TIJERA INFERIOR	UNIDAD
432	TIJERA SUPERIOR	UNIDAD
433	TRINQUETE FRENO DE MANO	UNIDAD
434	TRINQUETE PEDAL EMBRAGUE	UNIDAD
435	TUBO BOMBA DE AGUA	UNIDAD
436	TURBO	UNIDAD
437	VALVULA DE ADMISION	JUEGO
438	VALVULA DE ESCAPE	JUEGO
439	VALVULA DE FRENO	UNIDAD
440	VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	UNIDAD
441	VALVULA DE PURGA	UNIDAD
442	VALVULA FRENO DE AHOGO	UNIDAD
443	VALVULA IAC (CONTROL DE AIRE AL RALENTI)	UNIDAD
444	VALVULA REGULADORA DE ADMISION	UNIDAD
445	VALVULA SELLOMATIC	UNIDAD
446	VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	CUARTO
447	VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	CUARTO
448	VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	UNIDAD
449	VENTILADOR A/A	UNIDAD
450	VENTILADOR ALTERNADOR	UNIDAD
451	VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD
452	VOLANTE	UNIDAD
453	VOLANTE MOTOR	UNIDAD
454	YOQUI CAJA DIRECCION	UNIDAD
455	YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN	UNIDAD
455	REPARACIÓN DE MOTOR	UNIDAD

CAMIONES LIVIANOS MICROBUS	
CHEVROLET NQR	CHEVROLET NPR

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 41/71



APC Colombia

CHEVROLET NKR	FOTÓN AUMARK
MITSUBISHI FUSO	RENAULT NUEVO MASTER

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
1	ABRAZADERAS RADIADOR	UNIDAD
2	ACEITE COMPRESOR	CUARTO
3	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO
4	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	CUARTO
5	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	UNIDAD
6	ALTERNADOR	UNIDAD
7	ALTERNADOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
8	AMORTIGUADOR CAPOT	UNIDAD
9	AMORTIGUADOR DELANTERO	JUEGO
10	AMORTIGUADOR TRASERO	JUEGO
11	ANILLO SINCRONIZADOR DE CUARTA	UNIDAD
12	ANILLO SINCRONIZADOR DE PRIMERA	UNIDAD
13	ANILLO SINCRONIZADOR DE QUINTA	UNIDAD
14	ANILLO SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	UNIDAD
15	ANILLO SINCRONIZADOR DE TERCERA	UNIDAD
16	ANILLO SINCRONIZADOR PRIMERA Y REVERSO	UNIDAD
17	ANILLOS DEL PISTON	JUEGO
18	ANILLOS DEL PISTON MOTOR	JUEGO
19	ANTIVOLCO	UNIDAD
20	ARANDELA TAPON CARTER	UNIDAD
21	ARANDELAS DE AJUSTE	JUEGO
22	ARANDELAS DE AJUSTE (CAJA)	JUEGO
23	ARANDELAS DE AJUSTE (TRANSMISION)	JUEGO
24	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD
25	ARBOL DE LEVAS ADMISION	UNIDAD
26	ARBOL DE LEVAS ESCAPE	UNIDAD
27	ARRANQUE	UNIDAD
28	BALANCIN COMPLETO MUELLE	UNIDAD
29	BALINERA ALTERNADOR	JUEGO
30	BALINERA VOLANTE	UNIDAD
31	BALINERA VOLANTE MOTOR	UNIDAD
32	BANDAS FRENOS TRASEROS	JUEGO
33	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD
34	BATERIA	UNIDAD
35	BUJIA PRE CALENTAMIENTO	JUEGO

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 42/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
36	GUAYA FRENO DE MANO DER	JUEGO
37	MODULADOR M 30	UNIDAD
38	TANQUES LATERALES RADIADORES	JUEGO
39	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD
40	BOMBA COMBUSTIBLE (CON DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	UNIDAD
41	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD
42	BOMBA DE AGUA	UNIDAD
43	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
44	BOMBA DE FRENO	UNIDAD
45	BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
46	BOMBA INYECCION	UNIDAD
47	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD
48	BOMBILLO COCUYO	UNIDAD
49	BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD
50	BOMBILLO EXPLORADORA	UNIDAD
51	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD
52	BOMBILLO HALOGENO	UNIDAD
53	BOMBILLO LUZ TECHO	UNIDAD
54	BOMBILLO REVERSA	UNIDAD
55	BOMBILLO STOP	UNIDAD
56	BOMBILLO TABLERO	UNIDAD
57	BOMBILLO TIPO FUSIBLE	UNIDAD
58	BOMBILLO UNIDAD	UNIDAD
59	BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	UNIDAD
60	BOSTER	UNIDAD
61	BOSTER PUERTA	UNIDAD
62	BRAZO AXIAL	UNIDAD
63	BRAZO DE ARRASTRE TRASERO	UNIDAD
64	BRAZO DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD
65	BRAZO DE CONTROL TRASERO	UNIDAD
66	BRAZO TENSOR VENTILADOR	UNIDAD
67	BRONCES SINCRONIZADORES (JUEGO)	JUEGO
68	BUJE CONTROL CAMBIOS	KIT
69	BUJE CREMALLERA	UNIDAD
70	BUJE DEL EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD
71	BUJE INFERIOR Y ANILLO SOPORTE ENGANCHE	JUEGO
72	BUJE MUELLE PARTE FIJA	UNIDAD
73	BUJE PUENTE DELANTERO TRANSFER	UNIDAD
74	BUJE SUJECION CAJA DE DIRECCION	UNIDAD
75	BUJE SUJECION CAJA DIRECCION	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 43/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
76	BUJE TIJERA INFERIOR	UNIDAD
77	BUJE TIJERA SUPERIOR	JUEGO
78	BUJE TIJERA SUPERIOR X 2 UNI	UNIDAD
79	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	JUEGO
80	BUJES BRAZO DE CONTROL	UNIDAD
81	BUJES CUNA MOTOR X 4 UNI	JUEGO
82	BUJES DE CONTROL BRAZO SUPERIOR TRASERO	UNIDAD
83	BUJES MOTOR ARRANQUE	UNIDAD
84	BUJES TIJERA INFERIOR X 2 UNI	JUEGO
85	BUJIA MOTOR	UNIDAD
86	CABLE AUTOMOTRIZ N° 14 A 18 X METRO	METRO
87	CABLE AUTOMOTRIZ N° 8 X METRO	METRO
88	CABLE AUTOMOTRIZ N° 10 X METRO	METRO
89	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD
90	CAJA DEL DIFERENCIAL	UNIDAD
91	CALIPER COMPLETO	UNIDAD
92	CAMARA	UNIDAD
93	CAMARA TRASERA DE RESORTE	UNIDAD
94	CAMPANA FRENO	UNIDAD
95	CANASTA DIFERENCIAL	UNIDAD
96	CARCAZA ALTERNADOR	UNIDAD
97	CARDAN PRINCIPAL	UNIDAD
98	CARPA PLANA PARA PLATON	UNIDAD
99	CARTER	UNIDAD
100	CASQUETES DE BANCADA	JUEGO
101	CASQUETES DE LA BIELA	JUEGO
102	CATALIZADOR EXOSTO	UNIDAD
103	CAUCHO Y BALINERA CARDAN	UNIDAD
104	CHAPA PUERTA	UNIDAD
105	CHUPA BOMBA FRENO	UNIDAD
106	CHUPAS	JUEGO
107	CIGÜEÑAL	UNIDAD
108	CILINDRO DE AIRE	UNIDAD
109	CILINDRO FRENO	UNIDAD
110	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
111	CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO)	UNIDAD
112	CONECTOR AIRE	UNIDAD
113	CONECTOR ALTERNADOR	UNIDAD
114	CONECTOR ELECTRICO	UNIDAD
115	CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNIDAD
116	CONTROL ALARMA	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 44/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
117	COPAS RIN	JUEGO
118	CORONA Y SPEED	JUEGO
119	CORREA BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
120	CORREA AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
121	CORREA ALTERNADOR	UNIDAD
122	CORREA AUXILIAR A/A	UNIDAD
123	CORREA COMPRESOR	UNIDAD
124	CORREA UNICA ACCESORIOS	UNIDAD
125	CORREA VENTILADOR	UNIDAD
126	CORREAL BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
127	CREMALLERA CAJA DIRECCION	UNIDAD
128	CREMALLERA VIDRIO PUERTA	UNIDAD
129	CRUCETA CARDAN	UNIDAD
130	CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	UNIDAD
131	CUBO SINCRONIZADOR DE 1 2 MARCHAS	UNIDAD
132	CUBO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD
133	CULATA	UNIDAD
134	CUNA MOTOR	UNIDAD
135	DEPOSITO LAVA VIDRIOS	UNIDAD
136	DESENGRASANTE	UNIDAD
137	DIAFRAGMA CAMARA	UNIDAD
138	DIAFRAGMA FRENO DE AHOGO	UNIDAD
139	DISCO FRENO	UNIDAD
140	DISTRIBUIDOR	UNIDAD
141	EJE ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD
142	EJE CUENTA KILOMETROS	UNIDAD
143	EJE DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD
144	EJE DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD
145	EJE DE ENTRADA	UNIDAD
146	EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD
147	EJE DEL ENGRANAJE DEL PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD
148	ELECTROVALVULA	UNIDAD
149	ELEMENTO SEDIMENTADOR	UNIDAD
150	EMPAQUE BOMBA DE AGUA	UNIDAD
151	EMPAQUE CUERPO ACELERACION	UNIDAD
152	EMPAQUE DE LA CAJA DE CONTROL DE ENGRANAJE DE CAMBIOS	UNIDAD
153	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	UNIDAD
154	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION	KIT
155	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	JUEGO
156	ENFOCADOR RADIADOR	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 45/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
157	ENFRIADOR DE ACEITE	UNIDAD
158	ENGRACE GENERAL	UNIDAD
159	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
160	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
161	ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD
162	ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
163	ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD
164	ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
165	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
166	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
167	ENGRANAJE DEL LADO DEL DIFERENCIAL	UNIDAD
168	ENGRANAJE DEL VELOCIMETRO	UNIDAD
169	ENGRANAJE O PIÑÓN DIFERENCIAL	UNIDAD
170	ENGRANAJE QUINTA MARCHA DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD
171	ENJUAGUE	UNIDAD
172	ESCOBILLA ALTERNADOR	JUEGO
173	ESCOBILLA ARRANQUE	JUEGO
174	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	UNIDAD
175	FAN CLUTCH	UNIDAD
176	FILTRO AUXILIAR ACEITE	UNIDAD
177	FILTRO COALESCENTE DE ACEITE	UNIDAD
178	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD
179	FILTRO DE AIRE	UNIDAD
180	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
181	FILTRO DE AIRE EXTERNO	UNIDAD
182	FILTRO DE AIRE INTERNO	UNIDAD
183	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
184	FILTRO EVAPORADOR A/C	UNIDAD
185	FILTRO PRINCIPAL ACEITE	UNIDAD
186	FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	UNIDAD
187	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD
188	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD
189	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
190	FISIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
191	FISIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD
192	FISIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 46/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
193	FISIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
194	FLASHER DIRECCIONALES	UNIDAD
195	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD
196	FORMADOR DE EMPAQUES	UNIDAD
197	FORRO TIMON	UNIDAD
198	FORROS SILLAS	JUEGO
199	FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
200	FUSIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD
201	FUSIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD
202	FUSIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
203	FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	UNIDAD
204	GUARDA POLVOS AXIALES	UNIDAD
205	GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	JUEGO
206	GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION	UNIDAD
207	GUARDAPOLVO EJE MOTRIZ	UNIDAD
208	GUAYA ACELERADOR	UNIDAD
209	GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD
210	GUAYA EMBRAGUE	UNIDAD
211	GUAYA FRENO DE MANO	UNIDAD
212	GUAYA SELECTORA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD
213	GUAYA TAPA BAUL	UNIDAD
214	GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD
215	GUIAS VALVULA	JUEGO
216	GUIAS VALVULA ADMISION	JUEGO
217	GUIAS VALVULA ESCAPE	JUEGO
218	HOJA PRINCIPAL MUELLE	UNIDAD
219	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	UNIDAD
220	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASEO	UNIDAD
221	HORQUILLA DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD
222	HORQUILLA DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD
223	HORQUILLA DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD
224	HORQUILLA EMBRAGUE	UNIDAD
225	IMPULSADOR MOTOR	UNIDAD
226	IMPULSOR O BENDIX	UNIDAD
227	INSTALACION DE ALTA	UNIDAD
228	INTERCULER	UNIDAD
229	INTERRUPTOR ELEVA VIDRIOS	UNIDAD
230	INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	UNIDAD
231	INTERRUPTOR PARQUEO	UNIDAD
232	INYECTOR	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 47/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
233	JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	JUEGO
234	JUEGO DE LAINAS AJUSTE DIFERENCIAL	JUEGO
235	JUEGO JUNTAS EJE CARDANISO	JUEGO
236	JUNTA CUERPO DEL ACELERADOR	UNIDAD
237	JUNTA CULATA	UNIDAD
238	JUNTA DEL MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD
239	JUNTA MULTIPLE	UNIDAD
240	JUNTA MULTIPLE DE ADMISION	UNIDAD
241	JUNTA TAPA CARTER MOTOR	UNIDAD
242	JUNTA TAPA VALVULAS	UNIDAD
243	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT
244	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT
245	KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS)	JUEGO
246	KIT REPARACION 5TA RUEDA	KIT
247	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	JUEGO
248	LAMPARA DIRECCIONAL DER	UNIDAD
249	LAMPARA DIRECCIONAL IZQ.	UNIDAD
250	LAMPARA STOP TRASERO DER	UNIDAD
251	LAMPARA STOP TRASERO IZQ.	UNIDAD
252	LAMPARA UNIDAD LUZ DER	UNIDAD
253	LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	UNIDAD
254	LATONERIA POR PIEZA	UNIDAD
255	LAVADO GENERAL INCLUIDO MOTOR	UNIDAD
256	LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	JUEGO
257	LIMITADOR FRENADA	UNIDAD
258	LINEA COMPRESOR A/A A CONDENSADOR	UNIDAD
259	LINEA COMPRESOR A/A AL EVAPORADOR	UNIDAD
260	LINEA DE AIRE	UNIDAD
261	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	UNIDAD
262	LIQUIDO PARA BATERIA	UNIDAD
263	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON
264	LLANTA Radial carga 7.00 R16	UNIDAD
265	LLANTA tracción carga 750R16 Doble trasera	UNIDAD
266	LLANTA Radial carga 7.50R16 - Alta carga	UNIDAD
267	LLANTA Tracción carga 825R16 - Alta carga	UNIDAD
268	LLANTA Radial carga 7.00R15 - Liviano	UNIDAD
269	LLANTA Tracción carga 7.00R16 Liviano	UNIDAD
270	LLANTA Tracción carga 7.50R16 Carga media	UNIDAD
271	LLANTA Radial carga 7.50R16 Carga media	UNIDAD
272	LLANTA Radial comercial 225/65R16C Pasajeros	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 48/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
273	LLAVE SWITCH	UNIDAD
274	LLAVE SWITCH CON CHIP	UNIDAD
275	LUCES LATERALES	UNIDAD
276	MANGAS SINCRONIZADORAS CAMBIOS	UNIDAD
277	MANGERA FRENO TRASERO	UNIDAD
278	MANGERA TURBO	UNIDAD
279	MANGUERA A/A	UNIDAD
280	MANGUERA CALEFACTOR ENTRADA	UNIDAD
281	MANGUERA CALEFACTOR SALIDA	UNIDAD
282	MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION	UNIDAD
283	MANGUERA DE DESFOGUE	UNIDAD
284	MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	UNIDAD
285	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD
286	MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	UNIDAD
287	MANGUERA ENTRADA INTERCULER	UNIDAD
288	MANGUERA ENTRADA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD
289	MANGUERA FRENO DELANTERO	UNIDAD
290	MANGUERA FRENO TRASERO	UNIDAD
291	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UNIDAD
292	MANGUERA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD
293	MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE	UNIDAD
294	MANGUERA RETORNO TANQUE RECUPERADOR	UNIDAD
295	MANGUERA SALIDA INTERCULER	UNIDAD
296	MANGUERA SALIDA PURIFICADOR AIRE	UNIDAD
297	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UNIDAD
298	MANGUERA TERMOSTATO	UNIDAD
299	MANGUERA TURBO	UNIDAD
300	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 1 2 MARCHAS	UNIDAD
301	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD
302	MANIJA PUERTA	UNIDAD
303	MANOMETRO DE AIRE	UNIDAD
304	MODULO ELECTRONICO	UNIDAD
305	MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	UNIDAD
306	MORDAZA	UNIDAD
307	MOTOR LIMPIA BRISAS	UNIDAD
308	MOTO VENTILADOR	JUEGO
309	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	UNIDAD
310	ORING	UNIDAD
311	PALANCA DE CAMBIO	UNIDAD
312	PALANCA DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 49/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
313	PALANCA GUIA DEL CONTROL DE CAMBIOS	UNIDAD
314	PALANCA SELECTORA	UNIDAD
315	PANAL A/A	UNIDAD
316	PANTALLA VIDEO	UNIDAD
317	PARLANTES	UNIDAD
318	PASADOR MUELLE	UNIDAD
319	PASADOR SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD
320	PASADOR Y ARANDELA CAJA	UNIDAD
321	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	JUEGO
322	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	JUEGO
323	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	UNIDAD
324	PERA ACEITE	UNIDAD
325	PERA REVERSO	UNIDAD
326	PERA STOP	UNIDAD
327	PERA TEMPERATURA	UNIDAD
328	PERNO CENTRA DIRECCION	KIT
329	PERNO CON TUERCA	UNIDAD
330	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
331	PIN GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD
332	PINTURA POR PIEZA	UNIDAD
333	PIÑON SINFIN	UNIDAD
334	PISTON FRENO	JUEGO
335	PITO	UNIDAD
336	PLACA PORTA DIODOS	UNIDAD
337	PLANETARIOS	UNIDAD
338	PLUMILLA LIMPIA BRISA TRASERA	UNIDAD
339	PLUMILLAS	JUEGO
340	POLEA ALTERNADOR	UNIDAD
341	POLEA CIGÜEÑAL	UNIDAD
342	PORTA ESCOBILLAS	UNIDAD
343	PORTA FUSIBLE	UNIDAD
344	PRE FILTROS INYECTORES	JUEGO
345	PUNTA EJE LADO CAJA	UNIDAD
346	PUNTA EJE LADO RUEDA	UNIDAD
347	RADIADOR	UNIDAD
348	RADIO MUSICAL CON PANTALLA	UNIDAD
349	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
350	REGULADOR ALTERNADOR	UNIDAD
351	RELE	UNIDAD
352	REPARACION TRANSMISION AUXILIAR	UNIDAD
353	RESORTE BANDA FRENO	JUEGO

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 50/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
354	RESORTE ESPIRAL DELANTERO	UNIDAD
355	RESORTE ESPIRAL TRASERO	UNIDAD
356	RETEN BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
357	RETEN COUPLING	UNIDAD
358	RETEN CUPLING	UNIDAD
359	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
360	RETEN EJE DE LEVAS	UNIDAD
361	RETEN EJE LADO CAJA	UNIDAD
362	RETEN EJE MOTRIZ	UNIDAD
363	RETEN EJE TOMA CAJA	UNIDAD
364	RETEN POLE REPARTICION	UNIDAD
365	RETEN POLEA REPARTICION	UNIDAD
366	RETEN SELECTOR	UNIDAD
367	RETEN TOMA CAJA	UNIDAD
368	RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
369	RETENEDOR BOSIN RUEDA DELANTERA	UNIDAD
370	RETENEDOR CAJA DIRECCION	UNIDAD
371	RETENEDOR DEL ACEITE DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD
372	RETENEDOR DELANTERO TRANSMISION	UNIDAD
373	RETENEDOR EXTERNO RUEDA	UNIDAD
374	RETENEDOR INTERNO RUEDA	UNIDAD
375	RETENEDOR RUEDA	UNIDAD
376	RODAJAS	UNIDAD
377	RODAMIENTO	UNIDAD
378	RODAMIENTO ALTERNADOR	UNIDAD
379	RODAMIENTO CAJA DIRECCION	JUEGO
380	RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	UNIDAD
381	RODAMIENTO DE ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
382	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL DERECHO	UNIDAD
383	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD
384	RODAMIENTO DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
385	RODAMIENTO DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD
386	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA	UNIDAD
387	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD
388	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
389	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE SEGUNDA	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 51/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
	MARCHA EJE CONTADOR	
390	RODAMIENTO DIFERENCIAL	UNIDAD
391	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	UNIDAD
392	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	UNIDAD
393	RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	UNIDAD
394	RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	UNIDAD
395	RODAMIENTO TRASERO	KIT
396	RODAMIENTO TRASERO RUEDA	UNIDAD
397	ROTOR ALTERNADOR	UNIDAD
398	ROTOR BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
399	ROTULA	UNIDAD
400	SEGURO COPAS	JUEGO
401	SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD
402	SELLO DE VALVULA	JUEGO
403	SENSOR APP (POSICION PEDAL DE ACELERADOR)	UNIDAD
404	SENSOR KNOCK (DE DETONACION)	UNIDAD
405	SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACION)	UNIDAD
406	SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	UNIDAD
407	SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	UNIDAD
408	SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	UNIDAD
409	SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	UNIDAD
410	SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
411	SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
412	SENSOR FTPS (PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	UNIDAD
413	SENSOR FTTS (TEMPERATURA TANQUE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
414	SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	UNIDAD
415	SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	UNIDAD
416	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD
417	SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	UNIDAD
418	SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO)	UNIDAD
419	SERVOFRENO	UNIDAD
420	SOKET UNIDAD	UNIDAD
421	SOLENOIDE / AUTOMATICO.	UNIDAD
422	SOPORTE BATERIA	UNIDAD
423	SOPORTE CAJA DE VELOCIDADES	UNIDAD
424	SOPORTE CARDAN	UNIDAD
425	SOPORTE EXOSTO	UNIDAD
426	SOPORTE MOTOR	UNIDAD
427	SOPORTE MOTOR INFERIOR	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 52/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
428	SOPORTE MOTOR SUPERIOR	UNIDAD
429	SWITCH DIRECCIONAL	UNIDAD
430	SWITCH IGNICION	UNIDAD
431	TANQUE RADIADOR	UNIDAD
432	TANQUE HIDRAULICO	UNIDAD
433	TANQUE LIMPIA BRISAS	UNIDAD
434	TAPA ACEITE MOTOR	UNIDAD
435	TAPA RADIADOR	UNIDAD
436	TAPETES	JUEGO
437	TAPON CARTER	UNIDAD
438	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD
439	TERMOSTATO	UNIDAD
440	TIJERA INFERIOR	UNIDAD
441	TIJERA SUPERIOR	UNIDAD
442	TRINQUETE FRENO DE MANO	UNIDAD
443	TRINQUETE PEDAL EMBRAGUE	UNIDAD
444	TUBO BOMBA DE AGUA	UNIDAD
445	TURBO	UNIDAD
446	VALVULA DE ADMISION	JUEGO
447	VALVULA DE ESCAPE	JUEGO
448	VALVULA DE FRENO	UNIDAD
449	VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	UNIDAD
450	VALVULA DE PURGA	UNIDAD
451	VALVULA FRENO DE AHOGO	UNIDAD
452	VALVULA IAC (CONTROL DE AIRE AL RALENTI)	UNIDAD
453	VALVULA REGULADORA DE ADMISION	UNIDAD
454	VALVULA SELLOMATIC	UNIDAD
455	VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	CUARTO
456	VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	CUARTO
457	VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	UNIDAD
458	VENTILADOR A/A	UNIDAD
459	VENTILADOR ALTERNADOR	UNIDAD
460	VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD
461	VOLANTE	UNIDAD
462	VOLANTE MOTOR	UNIDAD
463	YOQUI CAJA DIRECCION	UNIDAD
464	YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN	UNIDAD
465	REPARACIÓN DE MOTOR	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 53/71



APC Colombia

CAMIONES CARGA PESADA	
CHEVROLET FTR	CHEVROLET FVR
HINO	INTERNATIONAL

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
1	ABRAZADERAS RADIADOR	UNIDAD
2	ACEITE COMPRESOR	CUARTO
3	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO
4	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	CUARTO
5	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	UNIDAD
6	ALTERNADOR	UNIDAD
7	ALTERNADOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
8	AMORTIGUADOR CAPOT	UNIDAD
9	AMORTIGUADOR DELANTERO	JUEGO
10	AMORTIGUADOR TRASERO	JUEGO
11	ANILLO SINCRONIZADOR DE CUARTA	UNIDAD
12	ANILLO SINCRONIZADOR DE PRIMERA	UNIDAD
13	ANILLO SINCRONIZADOR DE QUINTA	UNIDAD
14	ANILLO SINCRONIZADOR DE SEGUNDA	UNIDAD
15	ANILLO SINCRONIZADOR DE TERCERA	UNIDAD
16	ANILLO SINCRONIZADOR PRIMERA Y REVERSO	UNIDAD
17	ANILLOS DEL PISTON	JUEGO
18	ANILLOS DEL PISTON MOTOR	JUEGO
19	ANTIVOLCO	UNIDAD
20	ARANDELA TAPON CARTER	UNIDAD
21	ARANDELAS DE AJUSTE	JUEGO
22	ARANDELAS DE AJUSTE (CAJA)	JUEGO
23	ARANDELAS DE AJUSTE (TRANSMISION)	JUEGO
24	ARBOL DE LEVAS	UNIDAD
25	ARBOL DE LEVAS ADMISION	UNIDAD
26	ARBOL DE LEVAS ESCAPE	UNIDAD
27	ARRANQUE	UNIDAD
28	BALANCIN COMPLETO MUELLE	UNIDAD
29	BALINERA ALTERNADOR	JUEGO
30	BALINERA VOLANTE	UNIDAD
31	BALINERA VOLANTE MOTOR	UNIDAD
32	BANDAS FRENOS TRASEROS	JUEGO
33	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD
34	BATERIA	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 54/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
35	BUJIA PRE CALENTAMIENTO	JUEGO
36	GUAYA FRENO DE MANO DER	JUEGO
37	MODULADOR M 30	UNIDAD
38	TANQUES LATERALES RADIADORES	JUEGO
39	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD
40	BOMBA COMBUSTIBLE (CON DESMONTAR Y MONTAR TANQUE)	UNIDAD
41	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD
42	BOMBA DE AGUA	UNIDAD
43	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
44	BOMBA DE FRENO	UNIDAD
45	BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
46	BOMBA INYECCION	UNIDAD
47	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD
48	BOMBILLO COCUYO	UNIDAD
49	BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD
50	BOMBILLO EXPLORADORA	UNIDAD
51	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD
52	BOMBILLO HALOGENO	UNIDAD
53	BOMBILLO LUZ TECHO	UNIDAD
54	BOMBILLO REVERSA	UNIDAD
55	BOMBILLO STOP	UNIDAD
56	BOMBILLO TABLERO	UNIDAD
57	BOMBILLO TIPO FUSIBLE	UNIDAD
58	BOMBILLO UNIDAD	UNIDAD
59	BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	UNIDAD
60	BOSTER	UNIDAD
61	BOSTER PUERTA	UNIDAD
62	BRAZO AXIAL	UNIDAD
63	BRAZO DE ARRASTRE TRASERO	UNIDAD
64	BRAZO DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD
65	BRAZO DE CONTROL TRASERO	UNIDAD
66	BRAZO TENSOR VENTILADOR	UNIDAD
67	BRONCES SINCRONIZADORES (JUEGO)	JUEGO
68	BUJE CONTROL CAMBIOS	KIT
69	BUJE CREMALLERA	UNIDAD
70	BUJE DEL EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD
71	BUJE INFERIOR Y ANILLO SOPORTE ENGANCHE	JUEGO
72	BUJE MUELLE PARTE FIJA	UNIDAD
73	BUJE PUENTE DELANTERO TRANSFER	UNIDAD
74	BUJE SUJECION CAJA DE DIRECCION	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 55/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
75	BUJE SUJECION CAJA DIRECCION	UNIDAD
76	BUJE TIJERA INFERIOR	UNIDAD
77	BUJE TIJERA SUPERIOR	JUEGO
78	BUJE TIJERA SUPERIOR X 2 UNI	UNIDAD
79	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	JUEGO
80	BUJES BRAZO DE CONTROL	UNIDAD
81	BUJES CUNA MOTOR X 4 UNI	JUEGO
82	BUJES DE CONTROL BRAZO SUPERIOR TRASERO	UNIDAD
83	BUJES MOTOR ARRANQUE	UNIDAD
84	BUJES TIJERA INFERIOR X 2 UNI	JUEGO
85	BUJIA MOTOR	UNIDAD
86	CABLE AUTOMOTRIZ N° 14 A 18 X METRO	METRO
87	CABLE AUTOMOTRIZ N° 8 X METRO	METRO
88	CABLE AUTOMOTRIZ N°10 X METRO	METRO
89	CAJA DE DIRECCION	UNIDAD
90	CAJA DEL DIFERENCIAL	UNIDAD
91	CALIPER COMPLETO	UNIDAD
92	CAMARA	UNIDAD
93	CAMARA TRASERA DE RESORTE	UNIDAD
94	CAMPANA FRENO	UNIDAD
95	CANASTA DIFERENCIAL	UNIDAD
96	CARCAZA ALTERNADOR	UNIDAD
97	CARDAN PRINCIPAL	UNIDAD
98	CARPA PLANA PARA PLATON	UNIDAD
99	CARTER	UNIDAD
100	CASQUETES DE BANCADA	JUEGO
101	CASQUETES DE LA BIELA	JUEGO
102	CATALIZADOR EXOSTO	UNIDAD
103	CAUCHO Y BALINERA CARDAN	UNIDAD
104	CHAPA PUERTA	UNIDAD
105	CHUPA BOMBA FRENO	UNIDAD
106	CHUPAS	JUEGO
107	CIGÜEÑAL	UNIDAD
108	CILINDRO DE AIRE	UNIDAD
109	CILINDRO FRENO	UNIDAD
110	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
111	CONDUCTO DE REFRIGERACION (TUBO)	UNIDAD
112	CONECTOR AIRE	UNIDAD
113	CONECTOR ALTERNADOR	UNIDAD
114	CONECTOR ELECTRICO	UNIDAD
115	CONECTOR SISTEMA DE INYECCION	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 56/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
116	CONTROL ALARMA	UNIDAD
117	COPAS RIN	JUEGO
118	CORONA Y SPEED	JUEGO
119	CORREA BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
120	CORREA AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
121	CORREA ALTERNADOR	UNIDAD
122	CORREA AUXILIAR A/A	UNIDAD
123	CORREA COMPRESOR	UNIDAD
124	CORREA UNICA ACCESORIOS	UNIDAD
125	CORREA VENTILADOR	UNIDAD
126	CORREAL BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
127	CREMALLERA CAJA DIRECCION	UNIDAD
128	CREMALLERA VIDRIO PUERTA	UNIDAD
129	CRUCETA CARDAN	UNIDAD
130	CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	UNIDAD
131	CUBO SINCRONIZADOR DE 1 2 MARCHAS	UNIDAD
132	CUBO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD
133	CULATA	UNIDAD
134	CUNA MOTOR	UNIDAD
135	DEPOSITO LAVA VIDRIOS	UNIDAD
136	DESENGRASANTE	UNIDAD
137	DIAFRAGMA CAMARA	UNIDAD
138	DIAFRAGMA FRENO DE AHOGO	UNIDAD
139	DISCO FRENO	UNIDAD
140	DISTRIBUIDOR	UNIDAD
141	EJE ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD
142	EJE CUENTA KILOMETROS	UNIDAD
143	EJE DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD
144	EJE DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD
145	EJE DE ENTRADA	UNIDAD
146	EJE DE SELECCION Y CAMBIO	UNIDAD
147	EJE DEL ENGRANAJE DEL PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD
148	ELECTROVALVULA	UNIDAD
149	ELEMENTO SEDIMENTADOR	UNIDAD
150	EMPAQUE BOMBA DE AGUA	UNIDAD
151	EMPAQUE CUERPO ACELERACION	UNIDAD
152	EMPAQUE DE LA CAJA DE CONTROL DE ENGRANAJE DE CAMBIOS	UNIDAD
153	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO	UNIDAD
154	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCION	KIT
155	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	JUEGO

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 57/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
156	ENFOCADOR RADIADOR	UNIDAD
157	ENFRIADOR DE ACEITE	UNIDAD
158	ENGRACE GENERAL	UNIDAD
159	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
160	ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
161	ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD
162	ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
163	ENGRANAJE DE REVERSA	UNIDAD
164	ENGRANAJE DE SEGUNDA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
165	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
166	ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
167	ENGRANAJE DEL LADO DEL DIFERENCIAL	UNIDAD
168	ENGRANAJE DEL VELOCIMETRO	UNIDAD
169	ENGRANAJE O PIÑON DIFERENCIAL	UNIDAD
170	ENGRANAJE QUINTA MARCHA DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD
171	ENJUAGUE	UNIDAD
172	ESCOBILLA ALTERNADOR	JUEGO
173	ESCOBILLA ARRANQUE	JUEGO
174	ESCOBILLAS DE ALTERNADOR	UNIDAD
175	FAN CLUTCH	UNIDAD
176	FILTRO AUXILIAR ACEITE	UNIDAD
177	FILTRO COALESCENTE DE ACEITE	UNIDAD
178	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD
179	FILTRO DE AIRE	UNIDAD
180	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
181	FILTRO DE AIRE EXTERNO	UNIDAD
182	FILTRO DE AIRE INTERNO	UNIDAD
183	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
184	FILTRO EVAPORADOR A/C	UNIDAD
185	FILTRO PRINCIPAL ACEITE	UNIDAD
186	FILTRO SEDIMENTADOR COMPLETO	UNIDAD
187	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD
188	FILTRO SEPARADOR DE COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD
189	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
190	FISIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
191	FISIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD
192	FISIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 58/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
193	FISIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
194	FLASHER DIRECCIONALES	UNIDAD
195	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD
196	FORMADOR DE EMPAQUES	UNIDAD
197	FORRO TIMON	UNIDAD
198	FORROS SILLAS	JUEGO
199	FUSIBLE DE AUTOMOCION MINI DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
200	FUSIBLE MAXI DE 20 A 50 AMPER	UNIDAD
201	FUSIBLE MAXI DE 60 A 100 AMPER	UNIDAD
202	FUSIBLE MINI PERFIL BAJO DE 2 A 30 AMPER	UNIDAD
203	FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	UNIDAD
204	GUARDA POLVOS AXIALES	UNIDAD
205	GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	JUEGO
206	GUARDA POLVOS CAJA DIRECCION	UNIDAD
207	GUARDAPOLVO EJE MOTRIZ	UNIDAD
208	GUAYA ACELERADOR	UNIDAD
209	GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD
210	GUAYA EMBRAGUE	UNIDAD
211	GUAYA FRENO DE MANO	UNIDAD
212	GUAYA SELECTORA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD
213	GUAYA TAPA BAUL	UNIDAD
214	GUAYA VELOCIMETRO	UNIDAD
215	GUIAS VALVULA	JUEGO
216	GUIAS VALVULA ADMISION	JUEGO
217	GUIAS VALVULA ESCAPE	JUEGO
218	HOJA PRINCIPAL MUELLE	UNIDAD
219	HOJA PRINCIPAL MUELLE DELANTERO	UNIDAD
220	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASEO	UNIDAD
221	HORQUILLA DE CAMBIO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD
222	HORQUILLA DE CAMBIO DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD
223	HORQUILLA DE CAMBIO DE REVERSA/QUINTA MARCHA	UNIDAD
224	HORQUILLA EMBRAGUE	UNIDAD
225	IMPULSADOR MOTOR	UNIDAD
226	IMPULSOR O BENDIX	UNIDAD
227	INSTALACION DE ALTA	UNIDAD
228	INTERCULER	UNIDAD
229	INTERRUPTOR ELEVA VIDRIOS	UNIDAD
230	INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA	UNIDAD
231	INTERRUPTOR PARQUEO	UNIDAD
232	INYECTOR	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 59/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
233	JUEGO DE CAUCHO VALVULAS	JUEGO
234	JUEGO DE LAINAS AJUSTE DIFERENCIAL	JUEGO
235	JUEGO JUNTAS EJE CARDANISO	JUEGO
236	JUNTA CUERPO DEL ACELERADOR	UNIDAD
237	JUNTA CULATA	UNIDAD
238	JUNTA DEL MULTIPLE ESCAPE	UNIDAD
239	JUNTA MULTIPLE	UNIDAD
240	JUNTA MULTIPLE DE ADMISION	UNIDAD
241	JUNTA TAPA CARTER MOTOR	UNIDAD
242	JUNTA TAPA VALVULAS	UNIDAD
243	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	KIT
244	KIT PRE FILTROS INYECTORES	KIT
245	KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS)	JUEGO
246	KIT REPARACION 5TA RUEDA	KIT
247	KIT REPARTICION MOTOR COMPLETA (CORREA, TENSOR Y PATIN)	JUEGO
248	LAMPARA DIRECCIONAL DER	UNIDAD
249	LAMPARA DIRECCIONAL IZQ.	UNIDAD
250	LAMPARA STOP TRASERO DER	UNIDAD
251	LAMPARA STOP TRASERO IZQ.	UNIDAD
252	LAMPARA UNIDAD LUZ DER	UNIDAD
253	LAMPARA UNIDAD LUZ IZQ.	UNIDAD
254	LATONERIA POR PIEZA	UNIDAD
255	LAVADO GENERAL INCLUIDO MOTOR	UNIDAD
256	LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	JUEGO
257	LIMITADOR FRENADA	UNIDAD
258	LINEA COMPRESOR A/A A CONDENSADOR	UNIDAD
259	LINEA COMPRESOR A/A AL EVAPORADOR	UNIDAD
260	LINEA DE AIRE	UNIDAD
261	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	UNIDAD
262	LIQUIDO PARA BATERIA	UNIDAD
263	LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON
264	LLANTA Radial pesado 11R22.5	UNIDAD
265	LLANTA Tracción pesado 11R22.5	UNIDAD
266	LLANTA Radial pesado 295/80R22.5 Alta carga	UNIDAD
267	LLANTA Tracción pesado 295/80R22.5 Alta carga	UNIDAD
268	LLANTA Radial pesado 12R22.5	UNIDAD
269	LLANTA Tracción pesado 12R22.5	UNIDAD
270	LLANTA Radial 295/80R22.5	UNIDAD
271	LLANTA Tracción 295/80R22.5	UNIDAD
272	LLANTA Radial - 315/80R22.5	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 60/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
273	LLANTA Tracción - 315/80R22.5	UNIDAD
274	LLAVE SWITCH	UNIDAD
275	LLAVE SWITCH CON CHIP	UNIDAD
276	LUCE LATERALES	UNIDAD
277	MANGAS SINCRONIZADORAS CAMBIOS	UNIDAD
278	MANGERA FRENO TRASERO	UNIDAD
279	MANGERA TURBO	UNIDAD
280	MANGUERA A/A	UNIDAD
281	MANGUERA CALEFACTOR ENTRADA	UNIDAD
282	MANGUERA CALEFACTOR SALIDA	UNIDAD
283	MANGUERA CONDUCTO PLASTICO DE REFRIGERACION	UNIDAD
284	MANGUERA DE DESFOGUE	UNIDAD
285	MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	UNIDAD
286	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	UNIDAD
287	MANGUERA ENTRADA AIRE TURBO	UNIDAD
288	MANGUERA ENTRADA INTERCULER	UNIDAD
289	MANGUERA ENTRADA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD
290	MANGUERA FRENO DELANTERO	UNIDAD
291	MANGUERA FRENO TRASERO	UNIDAD
292	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UNIDAD
293	MANGUERA MULTIPLE ADMISION	UNIDAD
294	MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE	UNIDAD
295	MANGUERA RETORNO TANQUE RECUPERADOR	UNIDAD
296	MANGUERA SALIDA INTERCULER	UNIDAD
297	MANGUERA SALIDA PURIFICADOR AIRE	UNIDAD
298	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UNIDAD
299	MANGUERA TERMOSTATO	UNIDAD
300	MANGUERA TURBO	UNIDAD
301	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 1 2 MARCHAS	UNIDAD
302	MANGUITO SINCRONIZADOR DE 3 Y 4 MARCHAS	UNIDAD
303	MANIJA PUERTA	UNIDAD
304	MANOMETRO DE AIRE	UNIDAD
305	MODULO ELECTRONICO	UNIDAD
306	MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO	UNIDAD
307	MORDAZA	UNIDAD
308	MOTOR LIMPIA BRISAS	UNIDAD
309	MOTO VENTILADOR	JUEGO
310	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	UNIDAD
311	ORING	UNIDAD
312	PALANCA DE CAMBIO	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 61/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
313	PALANCA DE CAMBIO DE REVERSA	UNIDAD
314	PALANCA GUIA DEL CONTROL DE CAMBIOS	UNIDAD
315	PALANCA SELECTORA	UNIDAD
316	PANAL A/A	UNIDAD
317	PANTALLA VIDEO	UNIDAD
318	PARLANTES	UNIDAD
319	PASADOR MUELLE	UNIDAD
320	PASADOR SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD
321	PASADOR Y ARANDELA CAJA	UNIDAD
322	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	JUEGO
323	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	JUEGO
324	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	UNIDAD
325	PERA ACEITE	UNIDAD
326	PERA REVERSO	UNIDAD
327	PERA STOP	UNIDAD
328	PERA TEMPERATURA	UNIDAD
329	PERNO CENTRA DIRECCION	KIT
330	PERNO CON TUERCA	UNIDAD
331	PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD
332	PIN GUAYA CONTROL CAMBIOS	UNIDAD
333	PINTURA POR PIEZA	UNIDAD
334	PIÑON SINFIN	UNIDAD
335	PISTON FRENO	JUEGO
336	PITO	UNIDAD
337	PLACA PORTA DIODOS	UNIDAD
338	PLANETARIOS	UNIDAD
339	PLUMILLA LIMPIA BRISA TRASERA	UNIDAD
340	PLUMILLAS	JUEGO
341	POLEA ALTERNADOR	UNIDAD
342	POLEA CIGÜEÑAL	UNIDAD
343	PORTA ESCOBILLAS	UNIDAD
344	PORTA FUSIBLE	UNIDAD
345	PRE FILTROS INYECTORES	JUEGO
346	PUNTA EJE LADO CAJA	UNIDAD
347	PUNTA EJE LADO RUEDA	UNIDAD
348	RADIADOR	UNIDAD
349	RADIO MUSICAL CON PANTALLA	UNIDAD
350	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD
351	REGULADOR ALTERNADOR	UNIDAD
352	RELE	UNIDAD
353	REPARACION TRANSMISION AUXILIAR	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 62/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
354	RESORTE BANDA FRENO	JUEGO
355	RESORTE ESPIRAL DELANTERO	UNIDAD
356	RESORTE ESPIRAL TRASERO	UNIDAD
357	RETEN BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
358	RETEN COUPLING	UNIDAD
359	RETEN CUPLING	UNIDAD
360	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
361	RETEN EJE DE LEVAS	UNIDAD
362	RETEN EJE LADO CAJA	UNIDAD
363	RETEN EJE MOTRIZ	UNIDAD
364	RETEN EJE TOMA CAJA	UNIDAD
365	RETEN POLE REPARTICION	UNIDAD
366	RETEN POLEA REPARTICION	UNIDAD
367	RETEN SELECTOR	UNIDAD
368	RETEN TOMA CAJA	UNIDAD
369	RETEN TRASERO CIGÜEÑAL	UNIDAD
370	RETENEDOR BOSIN RUEDA DELANTERA	UNIDAD
371	RETENEDOR CAJA DIRECCION	UNIDAD
372	RETENEDOR DEL ACEITE DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD
373	RETENEDOR DELANTERO TRANSMISION	UNIDAD
374	RETENEDOR EXTERNO RUEDA	UNIDAD
375	RETENEDOR INTERNO RUEDA	UNIDAD
376	RETENEDOR RUEDA	UNIDAD
377	RODAJAS	UNIDAD
378	RODAMIENTO	UNIDAD
379	RODAMIENTO ALTERNADOR	UNIDAD
380	RODAMIENTO CAJA DIRECCION	JUEGO
381	RODAMIENTO CANASTILLA BASE AMORTIGUADOR	UNIDAD
382	RODAMIENTO DE ENGRANAJE DE TERCERA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
383	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL DERECHO	UNIDAD
384	RODAMIENTO DEL DIFERENCIAL IZQUIERDO	UNIDAD
385	RODAMIENTO DEL EJE CONTADOR	UNIDAD
386	RODAMIENTO DEL EJE DE ENTRADA	UNIDAD
387	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE CUARTA MARCHA	UNIDAD
388	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE PRIMERA MARCHA EJE CONTADOR	UNIDAD
389	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE QUINTA MARCHA EJE DE ENTRADA	UNIDAD
390	RODAMIENTO DEL ENGRANAJE DE SEGUNDA	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 63/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
	MARCHA EJE CONTADOR	
391	RODAMIENTO DIFERENCIAL	UNIDAD
392	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	UNIDAD
393	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	UNIDAD
394	RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	UNIDAD
395	RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	UNIDAD
396	RODAMIENTO TRASERO	KIT
397	RODAMIENTO TRASERO RUEDA	UNIDAD
398	ROTOR ALTERNADOR	UNIDAD
399	ROTOR BOMBA HIDRAULICA	UNIDAD
400	ROTULA	UNIDAD
401	SEGURO COPAS	JUEGO
402	SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD
403	SELLO DE VALVULA	JUEGO
404	SENSOR APP (POSICION PEDAL DE ACELERADOR)	UNIDAD
405	SENSOR KNOCK (DE DETONACION)	UNIDAD
406	SENSOR BTA (DEL CUERPO DE ACELERACION)	UNIDAD
407	SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL)	UNIDAD
408	SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS)	UNIDAD
409	SENSOR ECT (TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE)	UNIDAD
410	SENSOR EVP (POSICION DEL EGR)	UNIDAD
411	SENSOR FLS (NIVEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
412	SENSOR FRP (PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
413	SENSOR FTPS (PRESION COMBUSTIBLE EN EL TANQUE)	UNIDAD
414	SENSOR FTTS (TEMPERATURA TANQUE COMBUSTIBLE)	UNIDAD
415	SENSOR MAF (FLUJO DE AIRE)	UNIDAD
416	SENSOR MAP (PRESION ABSOLUTA MULTIPLE)	UNIDAD
417	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD
418	SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	UNIDAD
419	SENSOR VSS (DE VELOCIMETRO)	UNIDAD
420	SERVOFRENO	UNIDAD
421	SOKET UNIDAD	UNIDAD
422	SOLENOIDE / AUTOMATICO.	UNIDAD
423	SOPORTE BATERIA	UNIDAD
424	SOPORTE CAJA DE VELOCIDADES	UNIDAD
425	SOPORTE CARDAN	UNIDAD
426	SOPORTE EXOSTO	UNIDAD
427	SOPORTE MOTOR	UNIDAD
428	SOPORTE MOTOR INFERIOR	UNIDAD

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 64/71



APC Colombia

	MANO DE OBRA	UNIDAD DE MEDIDA
429	SOPORTE MOTOR SUPERIOR	UNIDAD
430	SWITCH DIRECCIONAL	UNIDAD
431	SWITCH IGNICION	UNIDAD
432	TANQUE RADIADOR	UNIDAD
433	TANQUE HIDRAULICO	UNIDAD
434	TANQUE LIMPIA BRISAS	UNIDAD
435	TAPA ACEITE MOTOR	UNIDAD
436	TAPA RADIADOR	UNIDAD
437	TAPETES	JUEGO
438	TAPON CARTER	UNIDAD
439	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD
440	TERMOSTATO	UNIDAD
441	TIJERA INFERIOR	UNIDAD
442	TIJERA SUPERIOR	UNIDAD
443	TRINQUETE FRENO DE MANO	UNIDAD
444	TRINQUETE PEDAL EMBRAGUE	UNIDAD
445	TUBO BOMBA DE AGUA	UNIDAD
446	TURBO	UNIDAD
447	VALVULA DE ADMISION	JUEGO
448	VALVULA DE ESCAPE	JUEGO
449	VALVULA DE FRENO	UNIDAD
450	VALVULA DE FRENO DE RESORTE SR	UNIDAD
451	VALVULA DE PURGA	UNIDAD
452	VALVULA FRENO DE AHOGO	UNIDAD
453	VALVULA IAC (CONTROL DE AIRE AL RALENTI)	UNIDAD
454	VALVULA REGULADORA DE ADMISION	UNIDAD
455	VALVULA SELLOMATIC	UNIDAD
456	VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	CUARTO
457	VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	CUARTO
458	VARILLA DEL MEDIDOR NIVEL DE ACEITE	UNIDAD
459	VENTILADOR A/A	UNIDAD
460	VENTILADOR ALTERNADOR	UNIDAD
461	VIDRIO PANORAMICO	UNIDAD
462	VOLANTE	UNIDAD
463	VOLANTE MOTOR	UNIDAD
464	YOQUI CAJA DIRECCION	UNIDAD
465	YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN	UNIDAD
466	REPARACIÓN DE MOTOR	UNIDAD

13.3 MOTOCICLETAS

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 65/71



APC Colombia

MOTOCICLETAS	
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 250	MOTOCICLETA AKT 125

ITEM	DESCRIPCION
1	Aceite sintético sellado por 1/4
2	Filtro de aire
3	Filtro de aceite
4	Sincronización
5	Filtro de combustible
6	Tapón de aceite
7	Tapón de desfogue de aceite
8	Bujías
9	Rodamientos delanteros
10	Rodamientos traseros
11	Tensionar cadena
12	Lubricación cadena
13	Pastillas de frenos
14	Revisión general de frenos
15	Bandas
16	Pera de freno
17	Disco de freno delantero
18	Disco de freno trasero
19	Lavado
20	Calibración aire
21	Despinche
22	Neumáticos
23	Llanta delantera
24	Llanta trasera
25	Rin
26	Válvulas de escape
27	Sello de válvulas
28	Empaquetadura motor
29	Empaque culata
30	Tensor cadena
31	Guaya acelerador
32	Guaya clutch
33	Guaya velocímetro
34	Batería
35	Piñón del motor
36	Kit de arrastre

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 66/71



APC Colombia

37	Discos del clutch
38	Mando eléctrico de luces
39	Arreglo de arranque
40	Bombillo farola (luz blanca)
41	Bombillo stop
42	Bombillo tablero
43	Bombillo direccional
44	Cunas y balineras de dirección
45	Bujes de la tijera
46	Cauchos campana
47	Amortiguadores x unidad
48	Espejos
49	Baúl con cerradura e indicador de luz
50	Protector para el tanque
51	Cala pie
52	Barras protectoras laterales de caída
53	Malla
54	Manillares de Clutch
55	Manillares de Freno
56	Cadenilla repartición
57	Caliper Freno
58	Corona
59	Empaque tapa clutch
60	Direccional delantero derecha
61	Direccional delantera izquierda
62	Direccional trasero derecha
63	Direccional trasero izquierda
64	Disco Embrague
65	Eje de levas admisión
66	Eje de levas escape
67	Guía cadenilla
68	Líquido de frenos
69	Válvula de admisión
70	Válvula de escape
71	Bomba de gasolina
72	Reparación de motor

CAN - AM DEFENDER MAX XT HD 10

ITEM	DESCRIPCION
1	Llanta delantera 27x9-14 ATV 6PR/8PR
2	Llanta trasera 27x11-14 ATV 6PR/8PR
3	Rin 14 aluminio reforzado ATV

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 67/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION
4	Batería 12V 30Ah AGM
5	Regulador/Rectificador ATV
6	Estator Sistema de carga
7	Motor arranque 12V ATV
8	Fusibles Tipo Blade automotriz
9	Relés 12V sellados
10	Aceite motor 5W-40 sintético ATV API SN/JASO MA
11	Filtro aceite Cartucho Can-Am
12	Filtro aire Cartucho alto flujo
13	Bujía NGK IFR7G-11KS
14	Inyectores EFI multipunto
15	Cuerpo aceleración Electrónico
16	Correa CVT OEM Can-Am HD10
17	Variador primario Sistema CVT
18	Variador secundario Sistema CVT
19	Rodillos variador Kit
20	Embrague centrífugo Sistema CVT
21	Aceite diferencial delantero 75W-90
22	Aceite diferencial trasero 75W-90
23	Pastillas freno Disco hidráulico ATV
24	Discos Ventilados
25	Caliper Hidráulico
26	Líquido frenos DOT 4
27	Amortiguadores Gas ATV
28	Brazos A-arm Delantero/trasero
29	Bujes Kit
30	Rótulas OEM
31	Terminales dirección OEM
32	Cremallera dirección Rack & pinion
33	Rodamientos dirección Sellados
34	Radiador Alta capacidad ATV
35	Ventilador Eléctrico
36	Bomba de agua OEM
37	Refrigerante Larga duración
38	Silenciador ATV
39	Sensor oxígeno EFI
40	Winche ATV (si aplica)
41	Interruptores tablero ATV

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 68/71



APC Colombia

ITEM	DESCRIPCION
42	Arnés eléctrico OEM
43	Reparación de motor

2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- a) Cumplir cabalmente con el objeto contractual, conforme a las especificaciones técnicas, estudio previo, pliego de condiciones y propuesta presentada.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas que afecten el normal desarrollo del mismo.
- c) Ejecutar el contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad y seguridad técnica.
- d) Acoger y cumplir los lineamientos, protocolos y recomendaciones que la entidad tenga implementados en materia de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial y gestión ambiental.
- e) Mantener actualizados los registros físicos y/o digitales relacionadas con los mantenimientos realizados, historial técnico de los vehículos, reportes de intervención y soportes de repuestos instalados.
- f) Presentar oportunamente los informes técnicos, diagnósticos, cotizaciones, reportes de mantenimiento y demás documentos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
- g) Guardar absoluta reserva respecto de la información técnica, operativa y logística de la BRDEH a la que tenga acceso con ocasión del contrato.
- h) Proteger y custodiar adecuadamente los vehículos, repuestos y demás bienes entregados para mantenimiento, respondiendo por su pérdida o deterioro imputable al contratista.
- i) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier irregularidad, daño adicional detectado o situación que pueda afectar la seguridad o funcionalidad del vehículo intervenido.
- j) Constituir en debida forma la Garantía Única dentro del término establecido y mantenerla vigente durante la ejecución contractual.
- k) Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y garantizar que el personal asignado al contrato esté debidamente afiliado al sistema correspondiente, siendo requisito indispensable para cualquier pago la acreditación de dichos aportes.
- l) Cumplir con la normativa ambiental aplicable a la actividad de mantenimiento automotor, incluyendo la adecuada gestión de residuos peligrosos y especiales.
- m) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a APC - Colombia a la BRDEH y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
- n) Presentar factura electrónica cuando esté obligado conforme a la normatividad vigente.
- o) Cumplir con lo establecido en la Guía de Compras Públicas Sostenibles y Socialmente Responsables y demás lineamientos ambientales aplicables.
- p) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su adecuada ejecución.

NOTA: Las anteriores obligaciones deberán ser aceptadas expresamente por el proponente mediante la suscripción del **ANEXO TÉCNICO**.

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 69/71



APC Colombia

1. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos asignados a la BRDEH, previa autorización del supervisor del contrato.
2. Realizar los mantenimientos preventivos conforme al kilometraje o intervalos establecidos por el fabricante de cada vehículo.
3. Elaborar diagnóstico técnico previo para cada mantenimiento correctivo, indicando las fallas detectadas, repuestos requeridos y tiempo estimado de reparación.
4. Presentar cotización detallada de repuestos y mano de obra para aprobación previa del supervisor antes de realizar cualquier intervención no contemplada inicialmente.
5. El contratista deberá presentar cotización de los bienes o servicios no previstos que sean requeridos por la Entidad durante la ejecución del contrato. Para la fijación de precios, la Entidad realizará un análisis de mercado con al menos dos (2) cotizaciones adicionales, adoptando el precio promedio cuando el valor ofertado por el contratista sea superior, o aceptando este cuando sea inferior. En caso de que estos ítems se requieran de manera recurrente, se acordará su inclusión en la oferta económica mediante acta suscrita entre el supervisor y el contratista.
6. Garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos, originales o equivalentes homologados, no usados ni remanufacturados.
7. No realizar intervenciones adicionales sin autorización escrita del supervisor del contrato.
8. Cumplir con los tiempos máximos de ejecución establecidos en el anexo técnico para cada tipo de intervención.
9. Garantizar la calidad de los bienes y servicios objeto del contrato. Para los bienes (repuestos), la garantía corresponderá como mínimo a la otorgada por el fabricante o distribuidor autorizado de la respectiva marca. Para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo la mano de obra, la garantía será por un término no inferior a tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.
10. Entregar los repuestos sustituidos al supervisor del contrato cuando así se requiera, como parte del control y logística inversa.
11. Realizar la disposición final de residuos peligrosos (aceites usados, filtros, baterías, llantas, entre otros) a través de gestores autorizados, entregando los respectivos certificados de disposición final.
12. Mantener disponibilidad de atención durante horario laboral y habilitar un canal de comunicación para emergencias o eventualidades mecánicas.
13. Permitir la supervisión técnica por parte de la BRDEH, facilitando el acceso a talleres, registros y documentación relacionada con el contrato.
14. Contar con la infraestructura, herramientas y personal técnico calificados necesarios para la adecuada ejecución del contrato.
15. Llevar control del monto agotable del contrato y reportar periódicamente al supervisor el estado de ejecución presupuestal.
16. Prestar servicio de grúa o carro taller cuando sea requerido, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.
17. No trasladar los vehículos fuera de las instalaciones autorizadas sin previa aprobación del supervisor.
18. Entregar reporte mensual consolidado de los mantenimientos realizados, discriminando actividades, repuestos y costos asociados.
19. Garantizar prioridad en la atención de los vehículos de la BRDEH conforme a lo establecido en el proceso contractual.
20. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor del contrato.
21. Cumplir con los precios unitarios propuestos en su oferta, conforme a las condiciones establecidas en el proceso de contratación y garantizar la ejecución completa de los ítems ofertados y especificaciones.
22. Disponer del personal, suficiente y debidamente capacitado para la ejecución del contrato, asegurando su disponibilidad permanente y oportuna, de manera que se garantice la correcta prestación del servicio en las condiciones técnicas requeridas

NOTA: Las anteriores obligaciones deben ser aceptadas expresamente por el proponente, suscribiendo el correspondiente “**ANEXO TÉCNICO**”.

Firma del proponente (representante legal): _____

Nombre: _____

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 70/71



APC Colombia

Identificación: _____

DATOS PARA COMUNICACIONES:

Dirección _____ Teléfono _____ Celular _____
Fax _____ Correo electrónico _____

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 71/71